

**EI ALGODÓN EN LA NUEVA GRANADA 1750 - 1810. EL PRINCIPAL PRODUCTO  
AGRCOLA DEL FINAL DE LA ERA COLONIAL.**

**Clasificación JEL de la investigación: Historia Económica**

**Santiago Arismendi Márquez**

**2015**

**Economía**

**Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito**

**EL ALGODÓN EN LA NUEVA 1750 - 1810. EL PRINCIPAL PRODUCTO AGRICOLA  
DEL FINAL DE LA ERA COLONIAL.**

**Clasificación JEL de la investigación: Historia Económica**

**Santiago Arismendi Márquez**

**Dirección: Héctor Jaime Martínez Covaleda**

**2015**

**Economía**

**Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito**

## **Agradecimientos**

Debo agradecer a mi familia que me ha apoyado incondicionalmente en el transcurso de la carrera y ha tenido especial paciencia en el desarrollo de este trabajo.

A todos los profesores de la escuela colombiana de Ingeniería, con quienes he tenido el gusto, el honor de compartir y lo más importante de aprender. Ellos han sido la base para poder llevar a buen término esta investigación y presentar un trabajo final de calidad.

Para finalizar quiero agradecer a mis compañeros quienes durante la carrera han contribuido de manera notable en mi crecimiento personal y profesional, lo que me permite estar preparado para emprender este nuevo reto en la siguiente etapa de mi vida.

## Justificación

En el siglo XVIII, en el virreinato de la Nueva Granada existieron condiciones favorables para sustentar un crecimiento económico sostenido. Contrario a la idea generalizada de que las reformas Borbónicas generaron estancamiento económico, la evidencia empírica señala lo contrario. El crecimiento de la minería en zonas como Popayán, Valle del Cauca y Antioquia era fuerte y sostenido, incluso más acelerado que la minería de plata en México, la principal despensa de numerario del imperio español (Kalmanovitz, 2006, p. 169).

El crecimiento económico evidenciado en la minería también fue notorio en otras actividades tales como la agricultura y la producción textil. En su informe de 1807, sobre asuntos económicos y fiscales, Don José Ignacio de Pombo, explica la importancia del comercio del algodón de la siguiente manera: “el algodón que es principal ramo de la agricultura y navegación, se exportaba desde Santa Marta, Girón y Socorro” (De Pombo, 1965, p. 127).

Una parte destacada por el aspecto del algodón fue la región central, específicamente es la subregión de Guanentá, compuesta aproximadamente por los municipios de Vélez, Socorro, San Gil y Girón, que en la actualidad pertenecen al departamento de Santander. Para el Censo de 1779, esta subregión contaba con aproximadamente 102.000 personas, casi el 17% de la población del virreinato (Tovar Pinzón, 1994, p. 380 y 430). Guanentá se caracterizó por la presencia cultivo de algodón y fique, que forjaba el sustento de una gran cantidad de pobladores especialistas en la elaboración de textiles, sombreros y alpargatas, entre otros. Estas características le permitían ser la segunda zona más dinámica de la región con un crecimiento en el período comprendido entre 1763 y 1813 del 3.5 % de los diezmos per cápita, por encima de la media de la región central que era de 2,9% (Kalmanovitz, 2008, pp. 84-86).

Otra de las regiones que experimentó los beneficios derivados de la producción de algodón fue la región del Caribe colombiano, que para el censo de 1778 contaba con más de 160.000 personas el 20% de la población total de la Nueva Granada. Esta área al final del período colonial, producía y exportaba algodón, cuero y madera de tinte, además tenía alguna industria textil que presentaba poco desarrollo (Ospina Vásquez, 1955, p. 25). El algodón que se produjo en la costa

desde la época prehispánica, era utilizado por las comunidades indígenas para la producción de hamacas, vestidos, mochilas, entre otros objetos de uso cotidiano. (Solano, 2009, p. 55)

En el marco de las reformas borbónicas se trató de diversificar las exportaciones de las colonias, buscando alternativas a los metales preciosos (Solano, 2009, p. 55). De esta manera el algodón comenzó a ser enviado hacia Cataluña con el fin de sostener la política de industrialización de la Península y sustituir a los tradicionales proveedores de hilos de algodón provenientes del Mediterráneo.

La bibliografía existente sobre el tema es escasa e imprecisa pese a ser el algodón y sus actividades conexas (hilatura, textiles y confecciones) de enorme importancia económica y social durante el siglo XVIII, además de ser un motor de crecimiento para otras actividades y regiones. Con este trabajo se pretende avanzar en el conocimiento existente proveyendo información cualitativa sobre estos productos (algodón e hilos) durante el siglo XVIII.

### **Hipótesis**

Durante la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1810) se presentaron altos niveles de producción de algodón en varias regiones de la Nueva Granada, promovida principalmente por la política económica de la Corona y el desarrollo de la industria del oriente colombiano.

**Pregunta o problema:** ¿Cuáles fueron las principales zonas de producción de algodón, las cantidades obtenidas y las características de los productores? ¿Cuál fue el uso que se le dio al algodón durante la segunda mitad del siglo XVIII?

**Objetivo general:** Analizar la producción, comercialización, consumo y transformación del algodón durante la segunda mitad del siglo XVIII en la Nueva Granada.

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar las zonas de producción de algodón en la Nueva Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII
- Describir el proceso de comercialización del algodón, de larga y corta distancia.
- Identificar las fuentes de financiamiento que permitían la producción del algodón e hilo en la Nueva Granada.

- Describir las características del algodón comercializado, las tipologías de los agentes demandantes y sus principales mercados.
- Identificar los agentes que intervenían en los procesos de producción, transformación, y comercialización del algodón.
- Identificar los enlaces productivos “hacia adelante y hacia atrás” del cultivo de algodón.
- Identificar las causas que condujeron a la producción y crecimiento del cultivo de algodón.
- Describir y explicar las causas de las coyunturas por las que atravesó la producción de fibra de algodón e hilo.



## **Introducción**

El presente trabajo pretende cubrir parte de la deficiencia de información acerca del tema del algodón en la segunda mitad del siglo XVIII, pese a ser éste un producto muy importante, que tuvo un auge exportador y que fue la materia prima para el desarrollo de la industria textil del oriente neogranadino. El algodón y la producción textil fueron fuente de riqueza y desarrollo económico para las regiones productoras. Este trabajo se centrará en analizar quienes produjeron, transformaron y comercializaron este producto y las condiciones socio-económicas de los agentes participantes y la distribución de las ganancias. De esta manera, buscamos comprender la importancia de este producto y sus implicaciones sociales, económicas y culturales en la Nueva Granada, previas a la independencia.

El trabajo se desarrolla en tres ejes transversales: La producción, la transformación y la comercialización. En todos los ejes se analiza los agentes participantes, las formas en que se llevan a cabo dichas actividades, los agentes participantes y las fuentes de financiación. Este estudio se sustenta en la base teórica de la economía campesina. Se describirán y analizarán los procesos mencionados, para dilucidar la dinámica de la producción de algodón y textiles, de esta manera concluir sobre su relevancia en la Nueva Granada. Buscamos resaltar su importancia y las conexiones sociales que involucraban a todas las capas de la sociedad de la época.

Este trabajo ha contado con la dirección del Profesor Héctor Jaime Martínez Covalada, quien ha dirigido y orientado la investigación con su amplia experiencia en temas de historia y de desarrollo agrícola. Además contó con el apoyo, durante gran parte de la investigación, del semillero de investigación de historia económica y economía colombiana de la escuela colombiana de ingeniería (Hecoleci) dirigido por el profesor Héctor Martínez, y con el apoyo de los docentes Jimmy Melo y Álvaro Chaves, junto con los demás alumnos integrantes, quienes realizaron valiosos aportes al presente trabajo.

Por último debo agradecer a mi familia quien me ha apoyado incondicionalmente en el transcurso de la carrera, y ha tenido especial paciencia en el desarrollo de este trabajo. A todos los profesores de la escuela colombiana de Ingeniería, con quienes he tenido el gusto y el honor

de compartir y por sobre todo de aprender. Ellos dieron la base para poder llevar a buen término esta investigación y presentar un trabajo final de calidad.

Para finalizar, quiero agradecer a mis compañeros de carrera quienes han contribuido de manera notable en mi crecimiento personal y profesional, lo cual me ha preparado para emprender este nuevo reto en mi vida.

## **Marco Teórico y Conceptual.**

La economía de la Nueva Granada, en la primera etapa de la conquista, se sustentó en buena medida en la producción minera. Así el principal producto de exportación era el oro. “Las cifras de exportación del oro son del orden de 2 millones de pesos plata anuales, pero también se traficaba con algodón, añil, tagua y otro productos” (Kalmanovitz, 2006, pp. 162-163).

La economía neogranadina había enfrentado una profunda crisis a comienzos del siglo XVII, experimentando su punto más difícil en el período comprendido entre 1620 y 1640. Entre los factores destacados, que ayudan a explicar esta situación se encuentran el descenso de la población indígena, que no era sustituida por un aumento en la población de mestizos, ni por la introducción de esclavos; lo que hacía que fuera escasa la mano de obra tanto para la minería como para la agricultura, sumado a factores externos como la crisis que la economía española registró durante el transcurso de todo el siglo XVII. Esta situación cambió para el siglo XVIII, la Corona española, ahora en cabeza de la dinastía de los Borbones, buscaba mantener a España como una potencia europea. En este sentido este período fue una época de iniciativas que buscaban la modernización y de crecimiento económico y social (Jaramillo Uribe, 2007, pág. 65).

Así, las reformas borbónicas fueron, “un conjunto de medidas adoptadas por la corona española en la segunda mitad del siglo XVIII con el fin de incrementar los ingresos reales, mejorar el control burocrático sobre las colonias e incrementar la extracción de sus riquezas” (Biblioteca Nacional de Colombia, 2014).

América y el Nuevo Reino de Granada en particular fueron destinados a producir materias primas y metales preciosos, dentro del modelo económico adoptado por la metrópoli. Parte del objetivo de las reformas borbónicas era obtener materias primas de las colonias en América para ser transformadas en España. De esta manera se buscaba la industrialización de la Península, para mantenerse como potencia ante el ascenso industrial de Inglaterra, Francia y Holanda (Jaramillo Uribe, 2007, pág. 65).

En este marco, la producción agrícola neogranadina estuvo básicamente dirigida a la producción de alimentos para el consumo interno y la producción de materia primas. A su vez, la producción dependía de las condiciones geográficas: “el clima y el relieve fueron, pues, los primero elemento diferenciadores, en cuanto a los productos característicos de cada región o zona” (Jaramillo Uribe, 2007, pág. 71). Lo anterior sumado a las nuevas formas de relaciones de trabajo y tenencia de tierra introducidas tras la colonización española, terminan por determinar el tipo de producto, la forma de producción y las relaciones laborales de cada región. Cada región tenía características diferenciadas en cuanto a los elementos previamente mencionados. Para efectos de este trabajo nos concentraremos en las formas dominantes en la región de la Costa Caribe y en Santander, debido a su importancia en la producción del algodón.

En la Costa Caribe la unidad de producción fue básicamente la gran hacienda, la cual se concentró en la ganadería y la agricultura. Existían tres tipos de haciendas: las especializadas en ganadería, la productoras de caña de azúcar y las mixtas que combinaban la ganadería con la agricultura; estas últimas producían productos como la caña de azúcar, maíz, yuca, plátano, además de otros productos alimenticios, que eran consumidos por la propia población o eran llevados al mercado de Cartagena. Se estima que no había especialización completa y que aunque se afirme que la hacienda era ganadera, había otros cultivos. En la zona oriental de la Costa Caribe se producían productos como algodón, palo de tinte, mulas y caballos. Estos productos en su mayoría eran para la exportación (Jaramillo Uribe, 2007, pág. 72).

En Santander, en las comarcas de Vélez, Socorro, San Gil y Girón se producía caña y algodón. Su forma básica de producción se sustentaba en la utilización de la mano de obra libre en un sistema de economía campesina. El algodón en esta provincia sufría algún tipo de transformación; existían productores de lienzos que demandaban algodón, el cual requería que fuera hilado previamente. De esta forma se generaba un sistema en donde los hombres sembraban el algodón y las mujeres y los niños se dedicaban a la recolección, preparación e hilado del algodón.

Dentro de este contexto, surgen dos conceptos básicos para el desarrollo de este trabajo: los que hacen referencia a la economía campesina y a la hacienda.

## **La economía campesina**

Para efectos de este trabajo seguiremos la definición de economía campesina propuesta por Bartra, basada en el estudio de la economía campesina de Chayanov: “es una forma de producción no capitalista, en la que después de deducir costos no es posible determinar la retribución respectiva a los factores: tierra, capital y trabajo” (Bartra, 1980, p. 15)

Siguiendo el hilo de Chayanov, los productores son los propios campesinos que se articulan dentro de una unidad económica campesina. Esta unidad será la que realice los trabajos con el fin de satisfacer sus necesidades de consumo. Este es el punto central de las decisiones de producción, la unidad económica familiar gira en torno al equilibrio entre consumo-trabajo. La composición familiar es la que determina el nivel de actividad económica, ya que el número de integrantes de la unidad familiar establece las necesidades de consumo y el número de personas laboralmente aptas fija la fuerza de trabajo de la unidad, lo que limita la cantidad de trabajo disponible. La célula familiar tiene como principal meta maximizar su bienestar, sujeto una restricción impuesta por su fuerza laboral. En este sentido la unidad buscará tener el máximo nivel de consumo, con el más bajo nivel de esfuerzo físico. No es la búsqueda de riqueza u obtención de ganancias lo que motiva a la unidad económica campesina trabajar sino la satisfacción de sus necesidades. Estas a su vez determinan el grado de auto explotación del trabajo, es decir, el nivel de actividad depende del número de consumidores no del número de trabajadores.

Ahora consideremos la forma en que se distribuye la fuerza de trabajo entre actividades agrícolas y no agrícolas en la economía campesina. En este punto la unidad económica campesina distribuirá su fuerza de trabajo de acuerdo a la disponibilidad de tierra y capital. Otro elemento que debe ser considerado y es tal vez más importante que la disponibilidad, del capital o tierra, es la rentabilidad que ofrece las actividades no agrícolas. En este caso la familia se comporta de manera análoga a una unidad capitalista, distribuyendo su fuerza de trabajo en el oficio que le represente una mayor tasa de ganancia. “La división del trabajo en la familia campesina entre agricultura y actividades artesanales y comerciales se lleva a cabo por comparación de la situación de mercado de estas dos ramas de la economía” (Chayanov A. V., 1974, p. 120). Dentro de la afirmación anterior se encuentra implícito el supuesto de la competitividad del mercado laboral, Schejtman arguye que el mercado laboral no se comporta como uno de tipo

competitivo y que cuando hay unidades de trabajo excedentes, estas se verán obligadas a trabajar, por pagos menores a su productividad marginal, con el fin de obtener su mínimo de supervivencia (Schejtman, 1975, p. 503).

En cuanto al tema de la renta del suelo, para Schetjtman el mercado de tierra suele ser de tipo monopólico, además de que hay un gran número de campesinos pobres no propietarios, esto permite a los terratenientes limitar la tierra asignada a cada campesino y determinar su producción, en búsqueda de maximizar la renta que recibe. Así, el terrateniente entregará la tierra de tal modo que el campesino la utilice al máximo, donde el producto marginal del trabajo es igual a cero (Schejtman, 1975, pp. 497-499). En este sistema la renta en especie suele ser notablemente mayor a la renta en dinero ya que el poder del terrateniente sobre el campesino es mayor que el que tiene sobre el agricultor capitalista, gracias a la capacidad de regular el área entregada. También se vuelve común los arreglos a cambio de trabajo servil (Schejtman, 1975, pp. 497-502).

Marx por su parte dice que: este tipo de arreglos son productos de la evolución del sistema feudal hacia el capitalista, son los rezagos de este proceso de transformación. En el sistema feudal un pequeño número de propietarios de tierra, dividían su propiedad en lo máximo posible para arrendarla a campesinos libres y así tener el mayor número de siervos. Con el avance hacia el capitalismo y la privatización de la tierra comunes, comienzan a surgir los contratos de arrendamiento por corto tiempo, así rápidamente brotan los sistemas de aparcería y similares. Otro elemento que considera Marx en su análisis es el de la producción de materias primas dentro de la unidad campesina. La industria textil pre capitalista de Inglaterra se caracterizaba por pequeños productores que cultivaban e hilaban con sus familias, en cantidades pequeñas. Los husos y telares se distribuían a lo largo de las comarcas. Las familias producían y elaboraban los medios de vida y materias primas (Marx, 1995, pp. 634-635). En las sociedades pre capitalistas la agricultura y la manufactura van de la mano son actividades complementarias, que generan la producción de subsistencia y menor medida una producción que sea parte del mercado. (Marx, 1992, p. 729)

Otro particular que se ha supuesto de forma implícita es la articulación de la unidad campesina dentro del mercado. En el análisis de Chayanov, los campesinos llevan sus productos al mercado donde se les paga un precio por ellos, este precio está en manos de la situación de mercado. Marx

difiere de este punto; dentro de este modo de producción, no es necesario vender el producto por su valor, el campesino puede aceptar un precio que lo mantenga en el mínimo de supervivencia. Esta es la razón, por la cual en los países donde predomina la producción parcelaria, el precio de los productos agrícolas es menor debido al monopolio que ejerce la burguesía sobre el mercado en general. Dicha burguesía logra fijar los precios por debajo del valor, obligando al campesino a auto explotarse. Al respecto Machado afirma que en la producción parcelaria se obtienen bajas cantidades que se articulan al mercado. Esto genera que el campesino tenga poco poder de mercado. Así que se ve obligado a ser precio aceptantes, y por ende sus ingresos son fluctuantes (Machado C., 1991, p. 138).

Un aspecto que aún no ha sido considerado es la presencia de policultivos o cultivos múltiples. Se ha identificado que en un contexto de dotaciones factoriales similares, hay presencia de diferentes composiciones de cultivo. Para explicar esto Schejtman introduce el concepto del algoritmo de supervivencia de Lipton. Los campesinos son reacios a la especialización o cambios bruscos en su manera de producir aún cuando, estos cambios puedan generar mayor rentabilidad, con niveles bajos de riesgo. Esto se debe a que los campesinos en general son productores de subsistencia, y su consumo casi por entero depende de su nivel de producción, en este sentido los campesinos buscarán combinaciones de cultivos y formas de producción que le den la seguridad de alcanzar su nivel de subsistencia, reduciendo al mínimo posible los niveles de riesgo e incertidumbre (Schejtman, 1975, pp. 495-496).

Los elementos previamente expuestos hicieron parte de la forma de producción del algodón y sus textiles en la Nueva Granada. También, explican la razón por la cual se considera que la relaciones de producción del algodón y sus textiles están de acuerdo con la lógica de la economía campesina.

## **La Hacienda**

La hacienda fue la institución más importante en términos de producción y relaciones sociales dentro de las colonias españolas en América. Aunque se extendió a lo largo y ancho de las colonias, sus características difieren según la zona donde se ubique.

En la Nueva Granada, la hacienda fue la unidad básica de producción agrícola del siglo XVIII. Aunque cambian según la región, existen características comunes de organización y estructura. La tecnología y forma de producción se mantuvieron desde la conquista. Las haciendas usaban poca tecnología y eran intensivas en uso de mano de obra. No hubo especialización por lo cual existían baja productividades, además de combinar cultivos de pan coger o para el consumo interno de los habitantes de la hacienda. Algunas veces los excedentes eran llevado al mercado (Jaramillo Uribe, 2007, págs. 76-77).

Las haciendas no correspondían en forma alguna con relaciones de producción del tipo capitalista: “en esta predominaron los instrumentos de coerción y sujeción extraeconómicos mediante los cuales los terratenientes se apropiaban de los excedentes” (Kalmanovitz, 1986, p. 49). Entre estos instrumentos se encuentran la generación de deudas perpetuas, esclavismo, formas de trabajo servil y sistemas de arrendamiento.

Como sostiene Tovar: “los sistemas de arrendamiento no estaban determinados por ningún tipo de legislación y dependía esencialmente del acuerdo establecido entre el dueño de la tierra y el campesino” (Tovar, 1987, p. 137), dentro de los acuerdos por lo general se acordaba que tipo de productos eran autorizados a ser sembrados, si había algún tipo de financiación por parte del arrendador y como debía ser el pago; que habitualmente era especie y en trabajo en la hacienda. Algunos productos de importancia debido a su demanda y su potencial comercial, no sólo eran de cultivo obligado, sino que también en muchas ocasiones debían ser los cultivos con los que se pagase la renta en especie.

Dentro de los sistemas de arrendamiento en el siglo XVIII sobresale la aparcería. Este sistema consiste en una asociación entre el campesino y el terrateniente, en donde este último pone la propiedad, semillas y otros gastos y el campesino aporta el trabajo y sus herramientas, dividiéndose la utilidad, según el acuerdo alcanzado (Kalmanovitz, 1986, pp. 70-71).

Ahora se analizaran las características particulares de las haciendas y formas de producción, en las zonas identificadas como algodonerías durante el final del siglo XVIII. Las dos principales zonas de producción algodонера fueron, la región de Santander, específicamente la subregión de Guanentá y la costa Caribe. La información disponible nos permite afirmar con certeza que en estas dos zonas se concentró la mayor parte de la producción de algodón y comercio. Así, el

estudio de las condiciones socioeconómicas de estas regiones es de vital importancia para comprender la dinámica de la producción algodonera. Aunque existen registros de producción en los llanos del Casanare, estos son pocos e imprecisos lo cual no nos permite realizar un estudio sobre la región.

### **Santander. Concentración de la propiedad de la tierra, Si. Gran hacienda, No**

Santander, al igual que Antioquia durante el siglo XVIII presentó características, esencialmente distintas al caso general de la Nueva Granada. Kalmanovitz nos indica que mientras en el resto del virreinato la característica dominante fue la de un régimen de tierra inmóvil e indivisible, en estas provincias la pequeña propiedad parcelaria, las actividades artesanales y mineras se desarrollaron de forma libre. Esto no quiere decir que esta provincia no existió la gran propiedad. (Kalmanovitz, 1986, p. 63)

En Santander, al igual que en toda la Nueva Granada se vivió un proceso de mestizaje muy importante, lo que generó cierto dinamismo dentro de la sociedad. El censo de 1778 mostró una baja densidad de población indígena y en contraste, un fuerte elemento de población libre o mestiza en la región (Jaramillo Uribe, 1965, pp. 25-26). La población santandereana estaba compuesta por familias blancas y mestizas en su mayoría, la indígena decayó hasta el punto de ser una minoría y hubo presencia esclava, pero también fue una minoría dentro de la región. El proceso de mestizaje y crecimiento demográfico generó presiones por la incorporación de tierras a la frontera agrícola. Como lo explica Aguilera, como resultado del crecimiento demográfico, hubo un notorio aumento en la demanda por alimentos, lo que provocó la incorporación de tierras baldías y la pugna por las tierras de resguardo. Este proceso comenzó a finales del siglo XVII y se extendió a lo largo del siglo XVIII (Aguilera Peña, 1985, p. 25).

Los movimientos de incorporación de tierras fueron de tipo mini y latifundista. En la región de Santander se presentaron ambos fenómenos. Por un lado a principio del siglo XVIII hubo una marcada expansión de tipo latifundista que tuvo como epicentro la zona de Girón. Desde allí surgieron movimientos expansivos que fundaron pueblos rivereños a la orilla de los ríos Sogamoso y Lebrija. En esta zona se ubicaron grandes haciendas, seguidas por pequeños propietarios, que utilizaron como base productiva, mano de obra esclava, mestizos e indígenas desertores. En estas haciendas se produjeron principalmente productos como el tabaco, cacao y

el algodón. Rápidamente establecieron vínculos comerciales principalmente con Mompox y Cartagena. Sin embargo, esta zona de producción decayó velozmente por una razón fundamental: la competencia. Estos productos comenzaron a ser sembrados en Mompox y Cartagena a un menor costo. Los hacendados comenzaron un proceso de liberación de mano de obra esclava y se orientaron hacia procesos de sujeción de mano de obra libre (Aguilera Peña, 1985, pp. 27-29).

Otro movimiento expansivo provino desde la zona de influencia de las poblaciones de San Gil y el Socorro. Desde ese lugar, en la segunda mitad del siglo XVIII comenzó un movimiento migratorio que fundó nuevas comarcas. Este movimiento tuvo como característica predominante el de estar sustentado en la mediana y pequeña propiedad. A menudo se presentaba que los primeros movimientos expansivos eran realizados por campesinos pobres, que se lograban establecer y valorizaban la tierra. Cuando esto ocurría los grandes propietarios intentaban adueñarse de dichos terrenos, generalmente por métodos extra económicos (Aguilera Peña, 1985, pp. 29-31). La característica predominante en la región de Santander fue la de la producción a través de la economía campesina, en parcelas, “al decir que en la comarca santandereana predominó la pequeña y mediana propiedad, no se pretende dar la imagen de un paraíso de propietarios en menor y mayor escala”(Aguilera Peña, 1985, p. 39).

Una característica diferenciadora de la región fue que en efecto hubo concentración de la tierra, pero una forma muy diferente a las demás regiones de la Nueva Granada:

Un rasgo de vital importancia es el de la concentración de la tierra en pocas manos. No es la forma típica que presenta a los terratenientes como dueños de inmensas propiedades indivisas. Era la concentración de un solo dueño de varias propiedades, ubicadas en una misma o distinta jurisdicción (Aguilera Peña, 1985, p. 39).

En la región no hubo presencia en forma general de grandes haciendas, como lo fue en otras zonas como Bogotá o la costa. Es más, se debe indicar que la élite terrateniente santandereana, se ubicaba dentro del orden jerárquico neogranadino un escalón por debajo de las élites terratenientes santafereñas, costeñas y tunjanas. Sin embargo, como nos indica Raymond, “la ausencia de formas extremas de latifundio no excluye situaciones en la cuales medianas y grandes haciendas coexisten con pequeñas propiedades campesinas independientes” (Raymond, 1997, p. 50).

Parece ser que dentro de la región hubo una forma mixta de tenencia de pequeños y grandes propietarios. Al igual que en la demás zonas de la Nueva Granada, hubo concentración en la propiedad, pero en menor medida. No una tenencia de grandes terrenos indivisibles, sino de propiedades divididas, con lo cual da la sensación de que se trata de una economía de pequeños propietarios. Hubo sin duda la presencia de una clase de pequeños propietarios, pero no eran la mayoría, en la región existió y con fuerte presencia fue la producción parcelaria. Este fenómeno lo explica claramente Kalmanovitz, “las haciendas de Santander y Antioquia se vieron forzadas por el medio social a emplear formas más libres de arriendo siendo allí más comunes las formas de aparcería”(Kalmanovitz, 1986, p. 86). En Santander coexistieron los regímenes señoriales con las formas más libre de producción parcelaria. La dificultad de sujeción de la mano de obra, generó formas menos onerosas de servidumbre, que separó la producción campesina de la terrateniente.

Otro elemento es el de los resguardos indígenas. En este territorio hubo un decaimiento de la población indígena y los resguardos fueron un botín tanto para los terratenientes como para los campesinos pobres; aunque los terratenientes lograron captar en mayor proporción estas tierras a través del remate luego de procesos de desalojo y agregación (Aguilera Peña, 1985, pp. 35-38). El Censo de 1778, mostró la baja densidad indígena en regiones como Santander y Valle del Cauca, y un alto elemento de libres o mestizos. Para el visitador Francisco Moreno y Escandón, se requería el agrupamiento de los pocos indígenas y remate de los resguardos ya que consideraba que la poca población disfrutaba de excesivas tierras (Jaramillo Uribe, 1965, p. 26).

No obstante una cantidad importante de campesinos se hicieron a pequeñas porciones de los resguardos. También se presentó otro fenómeno el del arrendamiento por parte de los mismos indígenas.

Gentes de diverso “color”, burlando las disposiciones de la Corona, se establecieron en ellos, y pagando una renta lograba que los indios accedieran a dejarlos vivir en sus tierras, criando ganado y haciendo labranzas; con los arrendamientos los indios pretendían obtener recursos para hacer frente al pago de tributos (Aguilera Peña, 1985, p. 35).

Todos estos elementos pueden dar la imagen, cuando se observan las obvias diferencias frente a la producción hacendada, que era Santander un lugar donde predominaba la pequeña propiedad, si bien predominaba la producción parcelaria, “pequeños campesinos hacían parte de una

numerosa población mestiza y blanca pobre, que explotaba con sus propias manos porciones de tierra denominada pedazo o pedacito” (Aguilera Peña, 1985, p. 65). Generalmente estos terrenos no le pertenecían al propio campesino.

Tres elementos fundamentales son los determinantes para que en Santander fuera la economía campesina la forma de producción predominante. La forma de tenencia de la tierra, aunque concentrada, no era de tipo latifundista, la existencia de pequeños propietarios, y la numerosa población blanca y mestiza que obligó a formas de sujeción de mano obra más libre. Así pues Guanentá surgió como una región relativamente próspera que logró encontrar en la producción parcelaria en sistemas de economía campesina y no en la base de un régimen de tierras móvil, como afirma Kalmanovitz, suficiente para el consumo y a través del cultivo de algodón un medio para mejorar sus condiciones de vida. Gracias al cultivo de algodón se desarrolló una industria textil que se sustentó en el algodón como su materia prima fundamental, basada en alguna división del trabajo dentro de las familias, lo que permitió aumento en la productividad y cierta especialización.

Había división del trabajo y una incipiente especialización entre artesanías y agricultura. Aunque todavía se combinaban ambas actividades, y por lo tanto la producción y circulación mercantiles superaba las de las economías regionales dominadas por la hacienda (Kalmanovitz, 1986, p. 65).

Sobre esto se puede afirmar que la distribución de la mano de obra entre actividades agrícolas y artesanales de la población santandereana, tal y como se ha podido observar en el desarrollo de esta sección, está acorde con la afirmación de Chayanov, en cuanto a que los campesinos distribuirán su fuerza de trabajo de tal manera que le genera la mayor utilidad posible. En este caso las condiciones y desarrollo del mercado de textiles, permitieron una división del trabajo y alguna especialización, elevando los ingresos familiares de la unidad campesina santandereana. Así la unidad familiar se comportaba de manera análoga a un capitalista ya que distribuía su fuerza de trabajo de la manera que le generara mayores ingresos

### **La hacienda de la costa: Entre Señores y comerciantes**

El desarrollo de la región se basa en la posición privilegiada de Cartagena de Indias, como epicentro del comercio internacional del Caribe.

Desde el siglo XVII y durante el siglo XVIII, en la región surgió una nobleza con algunos mayorazgos de tierras, principalmente por la compra de títulos que permitió la corona española. Este grupo privilegiado constituyó una hegemonía política, y un monopolio de la mejor tierra de la zona.

Durante el siglo XVIII se vuelven comunes las expediciones de tipo militar que colonizaron nuevas tierras, en su mayoría sostenidas con financiamiento por parte de los comerciantes. Fals llama a este movimiento el régimen señorial, que se caracterizó en sus mecanismos expansivos por tres elementos. Primero, la violencia de conquista, es la continuación de las guerras contra los indígenas iniciados en los siglos previos, que principalmente se dirigió a consolidarse en las tierras fértiles cercanas a la Sierra Nevada de Santa Marta. Segundo, la ocupación de la tierra por medio de la concesión de mercedes de tierra y la formación de estancias y hatillos. Finalmente, la apertura de canales comerciales dentro y fuera de la región (Fals Borda, 1980, p. 81A).

Sobre este último se debe señalar que aunque las reformas borbónicas habían generado un mayor grado de apertura en el comercio interno y externo, distó mucho de ser un período de libre comercio. Aun existían restricciones al comercio, que podían llegar hasta la prohibición total, cuando España entraba en guerra con alguna otra potencia Europea. Así pues, surge otro elemento característico en la hacienda costeña, el contrabando. Este elemento fue muy importante para el desarrollo económico de la región. El contrabando constituyó una fuerza valiosa para el desarrollo económico de la región. Por muchos sitios de la costa se introducían mercancías provenientes de Francia, Inglaterra y Holanda. Este era un flujo fuerte y vital (Fals Borda, 1980, pp. 81A-91A).

Existían tres tipos de hacienda en la costa. El hato ganadero, la hacienda de trapiche o productora de caña de azúcar y las haciendas de labranza. La proximidad con el centro urbano, ósea con el mercado eran determinantes del tipo de producción. Las más cercanas producían materiales de construcción, las de distancia media, alimentos (en estos lugares también había disponibilidad de labradores), mientras que las más alejadas y recientemente incorporada a la frontera agrícola eran casi exclusivamente ganaderas.

Así, las haciendas predominantes fueron los hatos ganaderos y las haciendas productoras de caña. Se debe indicar que el caso común fue el de la diversificación de cultivos. Sobre estas dos se desarrollaron las empresas y los demás cultivos. Las condiciones del mercado internacional ayudaron a la aparición de nuevos cultivos dentro de las haciendas como el cacao, el palo de tiente o de Brasil y el algodón. La diversificación de la producción era esencial en el éxito empresarial, de manera que en la hacienda por lo general, al cultivo principal se unían otro tipo de cultivos. Se generaban sistemas de actividades mercantiles, en lo que se controlaba la circulación y la producción. Otro elemento que explica la diversificación de cultivos era la satisfacción de la propia demanda de las haciendas. Dentro de ellas hubo cultivos de pan coger, se destinaban pequeña áreas a la plantación de cultivos como la arracacha, el maíz y la papa, con la cuales se buscaba atenderla demanda interna de sus esclavos, mayordomos y trabajadores (Tovar Pinzon, 1980, p. 96).

En cuanto a la producción de algodón, Solano nos indica, que al igual que en el caso santandereano, en la costa Caribe desde la época prehispánica los indígenas cultivaban algodón silvestre para la elaboración de textiles de su propia fabricación (Solano, 2009, p. 55). Para el último cuarto del siglo XVIII la importancia del cultivo del algodón se acrecentó, ya que el interés de los comerciantes por este producto aumentó y la demanda internacional también creció. Es así como el algodón comienza a ser cultivado dentro de las haciendas. Importantes hacendados como Don Esteban Baltasar de Amador y Don Juan del Real, tenían cultivos de algodón dentro de sus haciendas (De La Pedraja, 1976, p. 111).

Las zonas de producción de algodón se concentraron alrededor de ciudades importantes como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha y Valledupar. La forma de producción fue a través de campesinos, Meisel lo describe de la siguiente manera: “el cultivo de algodón se desarrolló en escala reducida por parte de pequeños agricultores y nunca en plantaciones operadas con esclavos”(Meisel Roca, 2005, p. 112). En general el cultivador del algodón, vivía dentro de su parcela donde plantaba el algodón, que luego entregaba al acopiador ( Cualla, 1952, p. 20 y AGN, Colonia, Civiles Bolívar, T.7 F.240).

Por último se expondrá el papel de los comerciantes y su influencia en la agricultura. Estos comerciantes financiaban la elaboración de los productos que tuvieran demanda internacional. Esta industria fue del tipo de la economía campesina, ya que en general había una división

parcelaria de la hacienda. Los comerciantes dueños de la haciendas habitualmente vivían en Cartagena y en raras ocasiones se desplazaban hacia las haciendas. En general existían acuerdos con los campesinos que le permitían vivir dentro de la hacienda, a cambio de cultivar los productos de exportación que el comerciante requería (De La Pedraja, 1976, pp. 111-120).

### **Marco Metodológico**

Se realizó una profunda revisión y sistematización de la bibliografía existente y fuentes primarias publicadas sobre la producción, transformación, financiamiento y comercialización del algodón en la Nueva Granada. Esta se complementó con un trabajo de archivo existente en el Archivo General de la Nación (AGN) y la Biblioteca Nacional. Esto con el fin de identificar el comportamiento del cultivo del algodón, transformación y comercialización del algodón y sus textiles, y su importancia en la actividad económica de la región de Guanentá y de la costa Caribe.

## **Desarrollo**

### **El algodón ciertamente produce más utilidades que ningún otro: los intereses económicos causantes de la producción**

Las motivaciones para producción de algodón en las dos zonas analizadas son diferentes por eso se detallan por separado. Sin embargo, como hecho común y tal vez como motivación principal de la producción de cualquier producto, es el hecho de que el algodón ofrecía las posibilidades de ganancias para sus productores, además de ser una forma segura de garantizar el consumo de los campesinos productores.

### **Santander. Una tradición Guané<sup>1</sup>**

En Santander el cultivo y la transformación del algodón son tradiciones provenientes de la cultura Guane, que se sostuvieron a lo largo de la era colonial. Para el siglo XVIII la producción textil santandereana se encontraba consolidada dentro de la Nueva Granada. Viviendo una fase de crecimiento en la segunda mitad del siglo, sustentada en las condiciones del mercado interno y la imposición de estancos sobre los cultivos tradicionales. Esta fase de crecimiento de la producción textil impulsó el cultivo de algodón, junto con el aumento de la demanda de la fibra desde la región Caribe, que básicamente era para exportación. De esta manera la posibilidad de generar utilidades para los comerciantes y garantizar el consumo para los productores, se convirtieron en los motivos causantes de la producción.

La producción de algodón en la zona de Santander, fue una tradición arraigada proveniente de los indios Guane que habitaron esa zona desde la época precolombina. Como nos dice Manuel Ancizar, quien recorrió las provincias del norte de la Nueva Granada entre 1850 y 1851.

A principios de 1540 entraron los españoles por primera vez en el territorio de los guanes [...] llenándose de admiración, y de algún temor también, al encontrar la tierra densamente poblada de indios agricultores, activos y con vestiduras de tierras finas de algodón(Ancizar, 1941, p. 122).

---

<sup>1</sup>La cultura indígena Guane, habitó el territorio que actualmente corresponde al departamento de Santander. Ospina Vásquez refiriéndose a las características y rápido decaimiento demográfico de la cultura guane, escribió: "la región de los guanes, probablemente mezclados de Caribe y mas despiertos y viriles que sus vecinos chibchas [...] los indios de la región disminuyeron en número, si los datos de cierto cronista guardan algún parecido con la realidad con una rapidez que no fue la común"(Ospina Vásquez, 1955, p. 19)

El cultivo del algodón siguió aún después de la conquista española. Principalmente fue cultivado dentro de los resguardos indígenas de la zona. Así que para el siglo XVIII, el cultivo de algodón y parte de la transformación textil, persistían casi que de la misma manera en que lo hacían los indígenas desde antes del arribo de los españoles. Tal era la importancia de este cultivo y de la fabricación de textiles, que en 1721 el corregidor del resguardo de Guanentá, propuso al virrey el pago del tributo por parte de los indios en alpargatas y otras piezas de fabricación indígena, ante la dificultad para el recaudo (AGN, Colonia, Virreyes, T. 16, F.490). Se debe señalar que un producto muy importante dentro de la producción textil santandereana eran las alpargatas, estas son hechas en fique.

Los textiles santandereanos fueron muy conocidos y populares dentro de la población de la Nueva Granada en el siglo XVIII. Esto queda demostrado al observar el inventario de Domingo Murillo, comerciante de Honda, quien en 1739 vendía en su almacén linos de Vélez (Jaramillo Uribe, 2007, pp. 83-84). Ya a mediados del siglo eran parte del vestuario de la gente pobre, como lo indica Don Miguel de Santiesteban en su diario de viaje entre Lima y Caracas de 1740: “todas las manufacturas de este Reino consisten en algunos tejidos de algodón tan grueso, que solo sirven para camisas de la gente pobre” (Robinson, 1992, p. 200) .

La importancia de la industria textil santandereana continuó creciendo durante la segunda mitad del siglo XVIII. Las condiciones del mercado interno estimularon este crecimiento, sobre esto McFarlane dice: “dado el alto precio de la tela importada, habian amplios mercados en toda la Nueva Granda para tela doméstica de algodón, especialmente en el centro del virreinato y eso estimuló el florecimiento de una pequeña pero floreciente industria en torno a Socorro y San Gil” (McFarlane, 1997, p. 91). Los textiles importados enfrentaron circunstancias que los encarecían tales como: la dificultad y altos costos de transporte y los altos derechos arancelarios. En este contexto hubo un amplio espacio para la consolidación de la industria textil nacional, como proveedor del mercado interno, sin desarrollarse como una industria exportadora.

Otro elemento que debe ser considerado, es que durante la segunda mitad del siglo XVIII, el tabaco y el cultivo de azúcar, principales cultivos de la zona fueron sometidos a estancos por parte de la Corona española en la década de 1770. Debido a esto se redujo la cantidad cosechada de estos productos, con el objetivo de elevar los ingresos fiscales. Así la producción se concentró en las haciendas que lograban conseguir los permisos para la cultivar tabaco y caña de azúcar.

Esta circunstancia obligó a la numerosa población santandereana, que en su mayoría se dedicaba a labores agrícolas, a buscar cultivos sustitutos que les diera alguna rentabilidad, tal y como lo hacían los cultivos de tabaco y caña de azúcar. Así el cultivo del algodón se convirtió en una fuente de ingresos para población santandereana. Como se menciona en un informe de 1778 de la villa del Socorro: “es que en efecto las cosechas del algodón, su hilazas y su comercio es el auxilio que tienen los pobres para su sustento” (BNC, Manuscritos, T. 192, F. 114).

No obstante la causa principal del crecimiento de la producción de algodón fue la posibilidad de generar utilidades, incluso desplazando a otros productos como el tabaco. En su informe del año 1800 acerca de su gestión y de las causas de la caída de los ingresos fiscales, el Administrador de alcabalas y puertos de Girón Don Gerónimo de Mendoza, nos dice acerca del rápido crecimiento de la producción de algodón en dicha jurisdicción.

Los vecinos llegaron a cuasi abandonar las demás siembras, y fijaron todo su esmero en la del algodón que ciertamente les producía más utilidades que ninguna otras, llegando al extremo de cosechar muy poco tabaco, siendo este el fruto el que por dilatados años los ha sostenido. (AGN, Colonia, Alcabalas T.6, F.863)

Se debe anotar que Girón era uno de los 4 distritos de acopio y expendio de tabaco establecidos por el regente Visitador Gutiérrez de Piñeres (Aguilera Peña, 1985, p. 21), y que por tanto su principal ingresos fiscal provenía del estanco del tabaco.

En efecto, la posibilidad de generar utilidades fue el eje central del crecimiento del cultivo de algodón en Santander. En principio el cultivo de algodón fue una fuente de ingresos extras para los agricultores, especialmente en San Gil y El Socorro, pero a medida que creció la demanda interna de textiles, junto con el aumento de la demanda de algodón fibra desde Cartagena y Mompox, también incrementó el cultivo y su importancia. La siembra se desplazó hacia las haciendas dejando de ser un cultivo complementario y de campesino libres, para convertirse en el principal producto de la región y de toda la población, inclusive desalojó cultivos tradicionales como el tabaco, en zonas como Girón.

Así a partir de la década de 1770 se da el despegue de la producción de algodón santandereano. Tal fue la importancia económica alcanzada por dicha producción que cuando la Corona decidió

gravar la producción de algodón y sus hilazas con el impuesto de la Armada de Barlovento, surgió una de las razones más fuertes para la insurrección comunera.

La imposición de los estancos y las condiciones de mercado, unidos a la tradición textil Guané y a las condiciones climáticas propicias para el cultivo de algodón, generaron el rápido crecimiento de su cultivo y de la producción de textiles en Santander, en especial en San Gil, Vélez y el Socorro. Sin embargo, fue la posibilidad de generar utilidades la principal causa del crecimiento del cultivo. Esta producción se extendió al final de la era colonial y durante gran parte del primer siglo de la era republicana.

### **Los intereses comerciales, el motor de la producción algodonera de la costa Caribe.**

En la costa Caribe, los intereses comerciales fueron la principal causa para el desarrollo del cultivo de algodón. No obstante, como en el caso santandereano, La siembra y su transformación textil existieron desde la época precolombina. En esta región no se desarrolló una industria textil ni mucho menos. En la segunda mitad del siglo XVII, surgieron un par de circunstancias complementarias que fomentaron el crecimiento del cultivo; ellas fueron el interés de la Corona por estimular el cultivo y los intereses comerciales. Ambas circunstancias van de la mano ya que el crecimiento de la industria textil catalana, elevó la demanda por algodón, lo que a su vez generó mayores oportunidades de beneficios para los comerciantes.

La producción algodonera de la costa Caribe fue básicamente para la exportación. Como parte de las reformas borbónicas, el Virrey Caballero y Góngora desarrollo un plan para estimular el cultivo de algodón.

En la persecución de este objetivo, la Corona española concedió excepciones de impuestos para estimular el cultivo y exportación de algodón [...] entre 1785 y 1794, el periodo del boom de la industria textil de Catalunya, las exportaciones de algodón desde Cartagena crecieron rápidamente (Bassi Arévalo, 2012, pp. 146-147).

Aunque las reformas borbónicas y éste tipo de estímulos ayudaron al avance del cultivo de algodón en la costa, existen otras razones para que este se desarrollará. Tal vez la más importante, que va unida al objetivo de la reformas, es la de los intereses comerciales. La razón principal para que esto ocurriera es que el cultivo de algodón brindaba oportunidades de

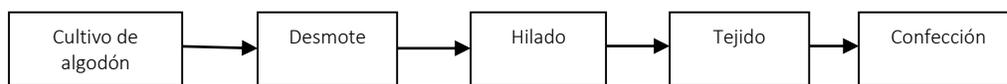
beneficios. Los comerciantes financiaron los cultivos de productos que iban a ser exportados, los principales fueron el cacao, el palo de tinte y el algodón (De La Pedraja, 1976, p. 111).

Esta situación tiene su explicación en un fenómeno que a simple vista no parece tener relación con la producción de algodón; el transporte de larga distancia del oro. El último cuarto del siglo XVIII está marcado por ser un período de guerras entre España y otras potencias europeas, lo que sin duda dificultó el comercio de larga distancia. El oro, al igual que la plata, eran productos de suma importancia para la Corona. Por esta razón, había una necesidad de garantizar la seguridad en los viajes hacia la península de los barcos que transportaran estos metales, por tanto se desarrolló un sistema de puertos cerrados y convoyes, lo que dificultó aún más el comercio. Así surgieron las libranzas, que eran un sistema de letras que respaldaban la producción de oro y permitían el comercio de manera más ágil. Sin embargo, este método restaba margen de negociación y maniobra a los comerciantes, lo que sin duda, limitaba sus ganancias. En la búsqueda de elevar sus utilidades los comerciantes desarrollaron un portafolio de productos transables, entre los que se encuentra el algodón, que les permitió un mayor margen de negociación y especulación, elevando sus utilidades. Así aumentó la demanda por dichos productos por parte de los comerciantes, lo cual causó un crecimiento de la producción de esos frutos, entre los que se encontraba el algodón (De La Pedraja, 1976, pp. 110-120).

Los intereses comerciales fueron el motivo principal para que se desarrollara el cultivo del algodón en la costa, ya que este producto gozaba de demanda internacional, en especial de la industria textil catalana, y esto daba a los comerciantes más poder de negociación y un mayor margen de ganancia que el obtenido cuando se negociaba con oro.

## Fuentes de Financiamiento

La principal fuente de financiación provenía de los comerciantes. Pero las formas de financiación dependían de varios elementos, estos factores determinaban la forma y el lugar de la cadena de algodón en donde se realizaba la financiación. Los determinantes de la forma de financiamiento más importantes eran: las relaciones laborales, la forma de tenencia de la tierra, los intereses comerciales y el destino de la fibra, ya sea como materia prima para la industria textil nacional o como producto para la exportación. Así, para comenzar este análisis, debemos recordar la cadena del algodón y los textiles.



Fuente: (Martinez Covalada, 2006, p. 329)

En la región de Santander donde hubo financiamiento sobre el cultivo y sobre eslabones posteriores de la cadena del algodón. En cuanto al financiamiento del cultivo se puede establecer que a medida que las ganancias provenientes de comercio eran mayores, también fue considerable el interés de los hacendados y los comerciantes por invertir en el cultivo del algodón. Como ya se ha señalado, un caso muy importante dentro de la región es el de Girón, tradicionalmente tabacalero, que para la última década del siglo XVIII, sustituyó dicho cultivo por el de algodón y esta transformación no sólo se hizo por parte de pequeños propietarios sino también por los hacendados. Además se instauraron algunos talleres para su transformación. Este movimiento se sostuvo en la creciente demanda de algodón fibra desde la costa Caribe (AGN, Colonia, Alcabalas, T. 6, F. 863).

Otro caso que nos permite establecer que comerciantes de reconocida riqueza financiaban el cultivo de algodón, es el de Don Manuel Gavino Angulo y Olarte, de la ciudad de Vélez, conocido por su notorio caudal y experiencia en el cultivo, quien en 1788 presentó una petición para que le fuesen adjudicadas 10 estancias de tierras realengas en la zona del Opón, jurisdicción de Vélez. Dentro de la diligencias adelantas como parte del estudio de dicha petición se logró establecer, gracias al testimonio de testigos, que en tres de esas estancias ya se estaba cultivando cacao, plátano, yuca y algodón, financiado por Don Manuel, quien invirtió en la adecuación y

cultivo de dichas tierras, y pagaba a labradores, quienes diariamente se dedicaban al cuidado del cultivo. Dentro dichas estancias no vivía nadie (AGN, Colonia, Tierras Santander, T. 37, F. 930 – 941). Esto indica que había presencia del cultivo dentro de lo que se denomina la reserva señorial, y no solo dentro de la parcela del campesino.

La producción de algodón fibra se destinaba a la satisfacción de la demanda en dos componentes, el primero de ellos, era el del algodón para la exportación. Mientras que la otra porción de la producción de algodón era dedicada a abastecer la industria textil, ya fuera a los sistemas artesanales o los talleres que ya comenzaban a aparecer en la región. Sin embargo, la información disponible no permite establecer qué proporción de la fibra era destinada a la exportación y cual era utilizada como materia prima de la industria textil nacional.

Como ya se ha señalado las condiciones de producción, junto con la tradición de cultivo presente desde la cultura Guané, permitían que el cultivador optara por el cultivo de algodón dentro de su misma parcela. Otro elemento muy importante es que en la mayoría de ocasiones, el proceso de desmote e hilado también ocurría dentro de la parcela. Esto fue más común en las villas del Socorro y de San Gil.

Ahora pasemos al segundo eslabón de la cadena, el desmote. Para realizar el desmote, el algodón debe haber sido previamente recolectado y preparado. Se sabe que los elementos utilizados para el desmote e hilado dependían de la situación económica del productor. Álvarez encontró evidencia de que en la región había presencia de herramientas más modernas de producción como molinos para desmotar y tornos o ruedas de hilar. Se sabe que este tipo de herramientas eran costosas, sumado a que la información que nos revela la existencia de estas herramientas proviene de testamentos, que rara vez eran hechos por los campesinos pobres, sino más bien eran elaborados por comerciantes y hacendados con solidez económica; lo que nos permite inferir que los dueños de estas herramientas eran personas adineradas. No obstante, la información disponible no nos permite afirmar con seguridad si estas herramientas eran utilizadas por sus dueños y familias, o eran utilizadas por terceros bajo algún tipo de acuerdo ya sea de trabajo asalariado, rentas en especie o trabajo servil (Álvarez Orozco, 2006, pp. 14 -19).

Luego de esta aclaración, cuando el campesino disponía de su producción de algodón, ya sea porque era dueño del terreno donde se producía o porque dentro del acuerdo de arrendamiento no

se estableciera ningún compromiso para la entrega de la fibra, el proceso de desmote e hilado ocurría dentro de la misma parcela (Raymond & Bayona, 1987, p. 23). En general los hilos eran llevados a los mercados, donde se utilizaban incluso como monedas por los campesinos. Allí eran intercambiados por alimentos y otros productos. Este era el caso común para las villas del Socorro y San Gil en la década de 1770 (Aguilera Peña, 1985, p. 85).

En cuanto a los campesinos que no podía disponer a su libre albedrío de la producción de algodón, se abren dos opciones factibles. Como se ha señalado anteriormente en Santander había una cierta difusión del pago monetario de los arriendos, sin embargo también existió el pago en especie. Así que dentro del acuerdo de arrendamiento el campesino pudo haber pagado la renta con hilo o fibra de algodón. La segunda opción factible era que se estableciera una relación de aparcería entre el dueño de la tierra y el campesino. Dentro de esta relación, el dueño de la parcela dotaba al campesino de herramientas y demás insumos, y este paga en especie parte de la producción de algodón e hilos. Ambos casos ocurrieron y parecen haber convivido.

Se puede inferir que las herramientas utilizadas para llevar a cabo los primeros procesos de la cadena, (cultivo, desmote e hilado) estaban dentro de la misma unidad familiar, eran inversiones de los mismos campesinos o del dueño de la parcela. Por lo general eran herramientas muy rudimentarias y de bajo costo, no obstante hubo presencia de herramientas y artefactos más modernos.

Después del procesos de hilado y desmotado comienza el proceso de tejido. Los hilos eran acopiados en los principales centro de transformación de la región (San Gil, Socorro, Vélez y Girón). Habitualmente los comerciantes servían de intermediarios entre los hilanderos y los tejedores. El comerciante compraba los hilos, luego pactaba con el tejedor la compra de su producción; como parte del acuerdo, el comerciante le suministraba la materia prima al tejedor y pactaba la cantidad que se debía producir; el tejedor contaba con un fiador y recibía su pago luego de haber entregado su producción (Álvarez Orozco, 2006, pp. 10-11 y Raymond & Bayona, 1982, p. 24). Este trabajo era hecho enteramente a domicilio, lo que le permitía a los comerciantes, ahorrar la inversión en la instalación de talleres u obrajes (Álvarez Orozco, 2006, pp. 11-12).

Por último se debe indicar que una fuente de financiación para el comercio, fue la misma corona española, los recaudadores de impuestos invertían el dinero de la Corona para financiar sus propios intereses comerciales. Tal es el caso de Javier Anzuero recaudador de alcabalas del Socorro, quien en 1807 fue acusado de utilizar los recursos públicos para financiar la compra de géneros y lienzos. Esta práctica consistía en hacer los cobros correspondientes a los impuestos y no consignar el dinero por los medios estipulados, sino invertir en negocios particulares, pagando tiempo después a la corona el dinero que se había utilizado para realizar la inversión. Así obtenían todos los beneficios del comercio (AGN, Colonia, Alcabalas, T.14, F. 644-650).

En el caso de la región Caribe la producción casi por completo se destinó a la exportación. Así que fueron los intereses comerciales los que promovieron el cultivo de algodón, y los mismos comerciantes lo financiaron. Por tanto, la financiación casi por completo de el algodón y otro productos de exportación era efectuada por los comerciantes. De la Pedraja define la situación de la siguiente manera: “la agricultura en el siglo XVIII fue incrementada por los mismos comerciantes que invierten en la producción de frutos cuya demanda en Europa les rinde pingües dividendos”(De La Pedraja, 1976, p. 111).

Existían dos formas para realizar el financiamiento del cultivo. La primera era la financiación directa, es decir la producción que se llevaba a cabo dentro de hacienda de los mismos comerciantes (De La Pedraja, 1976, p. 111). Otra manera de realizar la financiación era mediante adelantos y pago a los campesinos. Bajo esta modalidad el comerciante, adelantaba dinero y herramientas, y pagaba a los campesinos para que llevaran a cabo la producción. En comunicación del Virrey al comerciante Mateo de Arroyo de 1800 se deja de manifiesto el funcionamiento de este sistema: “cuanto han progresado estas ciudades y los pueblos de su comprensión de la agricultura por la anticipaciones que ha estado haciendo a sus vecinos, asalariados, con que han podido promover el cultivo de sus tierras.” (AGN, Colonia, Aduanas, T. 24, F. 688)

Otra forma de financiación era la que se daba con los productores de alrededor de Santa Marta, Cartagena y Barranquilla. J.A Culla, quien escribió acerca del comercio de la República de la Nueva Granada en 1831 y nos describe esta forma de financiamiento, común desde la era colonial.

El ahincó con que los comerciantes introductores solicitan el algodón es tan grande, que por lo general anticipan sus géneros en venta a los que acopian este artículo en los pueblos a condición de satisfacer el importe de aquellos con su algodón tan pronto como lo cosechan, monopolizándolo completamente. (Cualla, 1952, p. 20)

En este sistema se sumaba otro intermediario a la cadena, el comerciante internacional entregaba como adelanto mercancías o pactaba de antemano la compra del algodón, con el comerciante local, a cambio de que este acopiara el algodón y se lo entregase. Esta dinámica comercial es muy similar a la observada en Santander.

El comerciante pactaba el precio de compra de antemano, además pagaba los costos de embalaje, que en general se hacían en los puertos y demás costos de comercialización. Asimismo, asumía los riesgos de las fluctuaciones de mercado, en ocasiones se pactaba un precio de compra pero, el precio de mercado luego caía generando pérdidas para el comerciante exportador. Tal fue el caso de Don Jaime Bisbal, quien a finales de 1789, se apresuró a comprar al acopiador Francisco Castro, de Sabanagrande, 16 quintales de algodón a un precio de 19 pesos por quintal, ya que las noticias que corrían indicaban que el algodón se demandaba de muy buena manera en España, llegándose a comprar a 30 pesos por quintal. Sin embargo, para el año 1790 la tasación había bajado, y precio se ubicaba en 14 pesos por quintal. Así, Bisbal arrepentido, se negaba a pagar a Castro el precio acordado de antemano (AGN, Colonia, Civiles Bolívar, T.7, F. 236-240).

Las fuentes, formas y lugar de la cadena donde se financiaban, cambiaban según el lugar de producción, según las relaciones laborales y de tenencia de la tierra, los intereses comerciales, y el uso posterior que se le dé al algodón. Como en Santander hubo financiamiento directo sobre el cultivo, también hubo campesinos que optaron por el cultivo de algodón de manera libre. De igual manera, existieron relaciones de aparcería y pago en especie. En general, los hilos se hacían dentro de la misma unidad campesina, así que otra forma de financiar se daba en los procesos de tejido, donde el comerciante actuaba como intermediario entre el hilandero y el tejedor, comprando de antemano la producción de este último y financiado de esta manera los procesos de tejido. Otro elemento, fue que los mismos funcionarios de la Corona utilizaron dinero real para financiar sus negocios particulares.

En cuanto a la costa, el financiamiento se hizo casi enteramente sobre el cultivo ya que en general el algodón costeño se destinaba a la exportación. Fueron los mismos comerciantes en

busca de beneficios, los que financiaron de manera directa a través de pagos y adelantos al campesino o cultivando dentro de sus haciendas. Otra manera, fue el comprar de antemano la producción de algodón con los acopiadores de los pueblos.

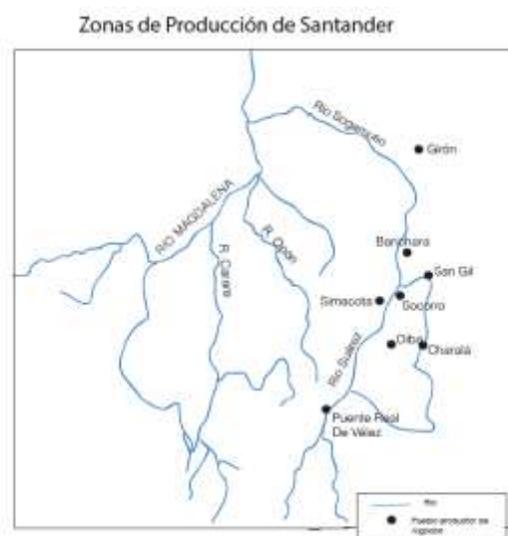
### **Zonas de producción**

Se han mencionado dos zonas como los principales lugares de producción, Santander y la Costa Caribe, ahora se detallarán cuales lugares de estas áreas fueron las zonas algodoneras.

En Santander se identificaron, municipios que se dedicaron al cultivo del algodón y su transformación, ellos son Villa del Socorro, San Gil, Oiba, Barichara, Simacota, Charalá, Vélez, Guane y Girón (De Oviedo, 1836, pp. 207-225). Tal vez los más importantes centros de transformación y comerciales fueron Vélez, El Socorro, y Girón.

Además, la producción también se hacia dentro de los resguardos indígenas, como lo señala el informe del visitador Moreno y Escandón a la provincia Guane.

Las tierras que están señaladas como resguardos las conservan y disfrutan conforme a los linderos de sus títulos que han manifestado, sin ser perjudicados en que cosechan maíz, plátanos y algodón y demás frutos de tierra caliente y el fique que les sirve para la construcción de alpargatas. (AGN, Colonia, Visitas Santander T.2 F. 863)



En la costa Caribe, la producción estuvo más dispersa. Es difícil establecer con exactitud las zonas de producción, sin embargo, se encuentran diversos registros de los lugares donde se reporta producción de algodón. Es así como De Vargas nos dice: “caminado de Cartagena hacia Turbaco se dejan ver varias plantas de algodón silvestre: lo mismo se observa en el cerro de la popa” (De Vargas, 1944, p. 42)

Las zonas de producción eran: alrededor de Cartagena, en los pueblos de Barranca, Sabanilla y Sabanagrande, en la zona oriental de la provincia, es decir en Santa Marta, Riohacha y la Guajira y el sureste de Valledupar se producían productos para la exportación como algodón y palo de tinte (Jaramillo Uribe, 2007, pp. 72-89).



Elaboración del Autor, basado en la información de (Jaramillo Uribe, 2007, pp. 72-89) con colaboración en el diseño de Natalia Salamanca

### **Formas de producción y transformación. Trabajos principalmente domésticos**

En esta sección se analizará quienes eran los productores y como producían el algodón desde su cultivo hasta su transformación en textiles. Las relaciones de producción del contexto

santandereano son diversas y mutaron a lo largo del período, esencialmente las relaciones laborales y además de alguna transformación del modo de producción de los textiles. Santander es un caso especial ya que existían pequeños propietarios y terratenientes. Mientras que en la costa Caribe, las relaciones de producción se comportaron de una manera más homogénea al caso General de la Nueva Granada, es decir, grandes hacendados que vinculaban mano de obra.

En lo que respecta al modo de transformación, fue un trabajo esencialmente doméstico y este se hizo básicamente en Santander desde el proceso de hilado, hasta los procesos de transformación textil. Cabe aclarar que hacia finales del siglo XVIII se reportan la aparición de algunos talleres textiles. La costa Caribe fue un productor de algodón fibra de exportación, pocas transformaciones sufría el algodón, solo el proceso de desmote y embalaje eran realizados antes de la exportación.

Empezaremos por decir que tanto en la costa Caribe como en Santander el proceso de cultivo del algodón era hecho por campesinos dentro de un sistema de economía campesina. Sin embargo, se presentan diferencias entre las dos zonas, mientras que en la costa en general se hizo dentro de haciendas, en Santander se combinó entre haciendas y parcelas de pequeños propietarios.

La región santandereana exhibía características especiales que definían sus relaciones de producción. Como se ha planteado previamente la zona santandereana presentaba población libre que se dedicaba a actividades agrícolas y artesanales. Hubo una combinación de trabajadores libres con y sin acceso a la tierra, que formaban la mayor parte de la fuerza laboral de las zonas productoras de algodón. Como consecuencia, las relaciones laborales fueron diversas, desde los productores independientes que optaron por el cultivo de manera libre, hasta los productores vinculados bajo algún tipo de arreglo de aparcería o de trabajo servil.

Otro elemento muy importante de la zona santandereana fue la presencia común de arrendamientos. En las relaciones de arrendamiento se dividía la propiedad en varios pedazos o globos. De esta manera, los arrendatarios vivían en uno de estos pedazos donde realizaban sus labores de labranzas además podían utilizar los recursos comunes de la propiedad como caminos y agua (AGN, Colonia Tierras Santander, T. 10, F. 1-500). En general los arrendamientos sobre todo en la zona santandereana, no consistían únicamente contratos de tipo monetario, sino también en arreglos en especie. En este tipo de convenios, el arrendatario pactaba con el

arrendador el pago de canon de arrendamiento en algún producto, que había sido pactado de antemano. En estas relaciones se presentaban conflictos en el avalúo de los productos. Como ocurrió con Don Miguel Gerónimo Camacho, quien demandó a Don Salvador Pinzón, alcalde comisionado en la jurisdicción de Vélez y encargado del avalúo de la labranzas, en 1809. Según Camacho, Pinzón se alió con Doña Rosa Paula Tirado, dueña de la tierras donde labraba Camacho, para sub avaluar sus labranzas. De esta manera, Doña Paula se quedaba con la producción total de Camacho. (AGN, Colonia, Tierras Santander, T. 27, F. 503-505)

Otra práctica era la del subarrendamiento, esta práctica consistía en que una persona arrendaba un pedazo de tierra que luego dividía en globos más pequeños y los arrendaba. En 1800, Don José Antonio de Ardila, alcablero de la villa del Socorro, al respecto escribió: “se trata igualmente de los arrendadores sin distinguir al arrendador por mayor de los que lo son por menor a quienes comprende la denominación de subarrendadores”. Refiriéndose a las dificultades que se presentaban para la recaudación dicho impuesto debido la presencia de esta práctica (AGN, Colonia, Alcabalas, T. 23 F. 136).

Las vinculaciones laborales de los productores de algodón evolucionaron junto con la importancia del mismo. Como hemos denotado anteriormente hacia la década de 1770 el cultivo de algodón y sus actividades conexas eran una fuente de ingresos extra para los campesinos pobres. (Aguilera Peña, 1985, p. 85 y BNC, Manuscritos, T 192, F. 114). Hacia la segunda mitad de la década de 1780, las relaciones empezaban a mostrar signos de mutación importantes hacendados contrataron campesinos en labores de labranza que incluían el cultivo del algodón (AGN, Tierras Santander, T.19 F. 38-41). Para la última década de siglo XVIII, hubo una transformación de las relaciones. El caso más importante fue el de Girón donde el cultivo del algodón desplazó al del tabaco tanto en haciendas como parcelas. Además de que aparecieron talleres textiles en Girón y El Socorro (AGN, Colonia, Alcabalas, T. 16, F. 863 y T. 23, F. 129). Lo anterior muestra una transformación de las relaciones laborales, de campesinos productores independientes en principio, a una combinación con campesinos productores. Quienes tenían alguna vinculación laboral con la haciendas de la zona y con las incipientes fábricas.

Esta evolución también nos permite establecer que dentro del desarrollo del último cuarto del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX cambiaron las relaciones laborales de los productores de algodón. Así que se presenta una combinación de las relaciones laborales, y

sociales diversas. Es decir, Santander sostuvo combinaciones en las vinculaciones laborales; existieron tanto productores parcelarios independientes, ya fueran propietarios o no, como también existieron productores ligados a las haciendas bajo sistemas de trabajo servil o aparcería.

En la zona de la Costa Caribe las vinculaciones laborales son menos diversas. Se debe recordar que en dicha región había un altísimo grado de concentración de la tierra y una casi inexistente clase de pequeños propietarios. Por ende, el cultivo de algodón tuvo lugar dentro de las haciendas. Los cultivadores eran los campesinos vinculados bajo sistemas de trabajo servil o aparcería.

Un fenómeno importante de este período fue el de la apropiación de tierras, especialmente notorio en las provincias de Cartagena, Santa Marta hacia la zona de Valledupar y en la región de Santander en las jurisdicciones Girón, San Gil, El Socorro y Vélez, (Aguilera Peña, 1985, p. 21) todas estas zonas eran productoras importantes de algodón. Dentro del mismo fenómeno de apropiación de tierras surgen los llamados “arrochelados”; este tipo de relación fue un habitual generador de conflictos ya que los terratenientes reclamaban a los intrusos el pago de los arriendos según la costumbre. Así ocurrió con don Juan Riveros vecino de Vélez, quien en 1775 denunció la presencia de intrusos dentro de su propiedad, quienes se apoderaron de esas tierras y las dedicaron para su beneficio (AGN, Colonia, Tierras Santander T.10, F. 990 -1005).

Ahora nos concentraremos en aspectos específicos de la producción. En cuanto al cultivo, tanto en Santander como en la costa era hecho generalmente por los hombres, quienes se encargaban de preparar la tierra, plantar las semillas y de los cuidados necesarios para que germinara el fruto. Específicamente en Santander, el cultivo de algodón habitualmente iba acompañado de otros cultivos como caña de azúcar, yuca, maíz, frijol y plátano (Raymond & Bayona, 1987, pp. 62-63). Esta situación es coherente con la lógica de la economía campesina, que nos indica, que la unidad campesina busca satisfacer sus necesidades de consumo con el menor riesgo posible.

La recolección la hacían las mujeres y los niños. Este proceso por lo general ocurría entre fines de abril y se extendía hasta comienzos de agosto (AGN, Colonia, Civiles Santander, T.6, 1-38). Luego comienza el proceso de desmotado, este procedimiento también era realizado por las mujeres. Se utilizaban dos técnicas para llevar a cabo este proceso. La primera, arraigada y tradicional, consistía en colocar el algodón contra una piedra y con una vara separar el algodón de la semilla.

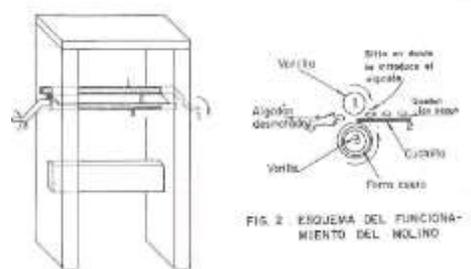


*Desmote manual*

Fuente: (Raymond & Bayona, 1987, p. 93)

La técnica más avanzada consistía en utilizar molinos de desmote, para separar la semilla de la fibra. Esta práctica requería de una fuerte inversión, no obstante mejoraba de forma sustancial el rendimiento. Se sabe que para finales del siglo XVIII ya se utilizaban estos molinos para llevar a cabo el proceso de desmote.

### *Molino de desmote*



Fuente: (Raymond & Bayona, 1987, p. 95)

En Santander típicamente había dos productos que provenían desde la unidad productora; el algodón fibra y el hilo. En cuanto al algodón fibra, Cualla señaló que en principio este era enviado hacia la costa Caribe sin embalar, pero que ya en la primera década de 1800 el algodón santandereano era embalado en Santander (Cualla, 1952, p. 22). Lo que nos indica que a medida que el comercio del algodón fibra tomó importancia, surgieron dentro de la región personas

dedicadas al embalaje del algodón. Sin embargo, a la información disponible a este respecto es insuficiente como para caracterizar dicha actividad en la zona.

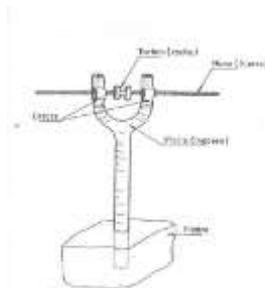
El otro producto que habitualmente era articulado al mercado desde la unidad campesina era el hilo. Así que el proceso de hilado también ocurría dentro de la misma unidad campesina. Este procedimiento se divide en la etapa de preparación de la fibra y la fase de hilado. Esta última fase era hecha por las mujeres y se utilizaban dos métodos. El primero tradicional y heredado de los indios Guane. Consistía en hilar con un torno de manera manual el algodón que esta sujeto a un peso.



Hilado manual.

Fuente: Vinalopodigital

La otra técnica utilizada era la de hilar utilizando las ruedas de hilar. Esta técnica por supuesto acortaban el tiempo de hilado y mejoraban la calidad del hilo.



Fuente: (Raymond & Bayona, 1987, p. 99)

En Santander la cadena del algodón desde su cultivo hasta la producción de textiles incluía a toda la población, es decir, los hombres, mujeres y niños. Esta situación no era habitual en la Nueva Granada. Tal como manifestó el economista de la época Pedro Fermín de Vargas.

Observamos la abundancia de gentes que hay en aquellas villas y el mutuo acuerdo que reciben allí la agricultura y el comercio de esta tan corta ocupación. En efecto, la fabricación de los lienzos bastos entretiene con la preparación del algodón, hilado, etc., gran número de

individuos, entre los cuales podemos enumerar las mujeres y niños, que en aquellas partes no sirven de peso a los padres y los maridos. (Vargas, 1944, p. 104)

Luego del proceso de hilado viene la fase de tejido, ya se ha señalado que el hilo era acopiado por los comerciantes, quienes lo entregaban a los tejedores. Los tejedores trabajaban desde sus domicilios. Ospina Vásquez explica la fase de tejido de la siguiente manera: “la organización y producción había encontrado el sistema en que el empresario compra hilo y lo da a tejer al tejedor, a quien compra la tela, forma típica de la industria casera” (Ospina Vásquez, 1955, p. 69). La producción se llevaba a cabo desde la casa del tejedor, ya que para constituir una fábrica especializada en textiles se requería una fuerte inversión, por lo general se prefería recurrir al trabajo domiciliario financiado por los comerciantes, ya que esto les permitía comprar tejidos baratos con inversiones relativamente bajas (Álvarez Orozco, 2006, pp. 10-13). Esto no quiere decir que no se establecieron talleres dedicados a la transformación textil, como ya se ha señalado previamente hubo apariciones de talleres hacia finales del siglo XVIII (AGN, Colonia, Alcabalas, T. 16, F. 863 y T. 23, F. 129). Los comerciantes encontraron en el sistema de financiación y compra por adelantado de la producción de los tejedores un método más lucrativo que transfería parte de los riesgos asociados a producción textil al tejedor.

La forma de producción santandereana se puede resumir de la siguiente manera:

El trabajo era a domicilio y se basaba en el uso parcial de la mano de obra de una población de agricultores campesinos y sus familias, con alguna complicación en la organización, correspondiente a la división personal de las funciones productivas y con equipo y técnicas más avanzadas que los de la producción indígena (Aguilera Peña, 1985, p. 85).

Por último, un aspecto importante es que en muchas ocasiones comerciantes de otras zonas del reino, en especial de Bogotá, compraban los lienzos santandereanos que eran transportados y entregados a los sastres bogotanos; estos los convertían en prendas de vestir. Los sastres eran el principal gremio individual en Bogotá para finales de la era colonial. “En Bogotá los sastres formaban en grupo individual mas grande, cosían tela de Europa, Quito y de la provincias vecinas” (McFarlane, 1997, p. 94).

En la costa Caribe al igual que en Santander el cultivo y todas sus labores conexas eran realizados por los campesinos hombres dentro de la unidad de producción, mientras que la recolección la hacían las mujeres y los niños. En cuanto al proceso de limpieza y desmote

existieron importantes diferencias entre Santander y la costa, en lo que se refiere a la eficacia de este proceso. Aquí subyace el principal diferenciador entre el algodón santandereano y el algodón costeño. El algodón costeño era de una calidad inferior en muchas ocasiones no había sido desmotado y presentaba suciedades. En una comunicación de 1792, el procurador del número de Cartagena Don Feliciano Espinosa, refiriéndose a la calidad de algodón, indica lo siguiente:

Es un género que se vende y se compra sin examinarlo y solo a la buena fe de los contrayentes para introducir en las pacas el algodón todo lleno de pepitas, sucio y de mala calidad y remitirlo por bueno, y bien acondicionado, causando con este dolo, y engaño un perjuicio considerable a los compradores (AGN, Colonia, Civiles Bolívar, T.7, F. 342).

En la costa luego del desmote del algodón comenzaba la última etapa previa a la exportación: el procesos de embalado del algodón. Solano indica la presencia de lugares dedicados a esta actividad: “Desde finales del siglo XVIII existió en Barranquilla una calle conocida con el nombre de “calle de la prensa”, por hallarse ahí un sitio en el que se prensaba y embalaba el algodón que se enviaba a España” (Solano, 2009, p. 62). Lo que sugiere que el proceso de embalaje se hacía en las ciudades donde el algodón era acopiado (Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Riohacha), luego de eso el algodón era embarcado para ser exportado. La anterior afirmación está de acuerdo con la de Cualla, quien aseguró que antes de que el algodón santandereano fuera embalado en Santander, este era embalado por los mismos comerciantes en ciudades como Mompox y Cartagena (Cualla, 1952, p. 22).

Sin embargo, no toda la producción de la costa Caribe fue utilizada para la exportación. Parte de esta, la que se ubicaba alrededor de las ciudades, que era cultivada por población libre que se dedicaba a la producción artesanal y agropecuaria, fue utilizada por los mismos productores para la elaboración artesanal de textiles. Es sabido que la movilización de tropas hacia Cartagena generó encadenamientos con otros sectores, ya que estas requerían alimentación, vestuario, recreación y servicios religiosos. Parte de estos requerimientos fueron suplidos por estas personas que vivían alrededor de la ciudad (Meisel Roca, 2005, p. 701). No obstante, la información disponible al respecto nos permite identificar con claridad la magnitud de este comercio.

En la costa Caribe en general ocurrieron los primeros eslabones de la cadena del algodón, es decir el cultivo, desmote y embalado. Aunque la etapa de cultivo presenta similitudes con el caso santandereanos, las diferencias aparecen en el proceso de desmote, en la región Caribe este proceso fue ineficaz, ya que dejaba al algodón con suciedades y pepitas, convirtiéndose así en algodón de mala calidad. Este fue factor diferenciador entre el algodón santandereano y el algodón costeño. En cuanto a la fase de embalaje la evidencia sugiere que existían sitios que se dedicaban a esta actividad en las ciudades comerciales más importantes. Por último, Meisel denota que no toda la producción se destinó para la exportación hubo alguna transformación textil artesanal alrededor de Cartagena (Meisel Roca, 2005, p. 701). No obstante, la evidencia nos permite concluir sobre su magnitud e importancia.

### **Los productos comercializados.**

Para comenzar diferenciaremos los productos que eran comerciados entre los que se exportaban y aquellos que eran destinados para el mercado interno.

Como se ha indicado previamente, las exportaciones eran de algodón como materia prima de la industria textil, esas remesas se hacían en dos presentaciones; el algodón previamente desmotado y algodón en rama (Bassi Arévalo, 2012, pp. 151-152). El algodón desmotado, habitualmente fue comercializado en pacas de 12 arrobas, cuyo contenido neto de algodón era de 10 arrobas y 10 libras, el resto correspondía al cuero con el que se embalaba (AGN, Colonia, Impuestos Varios T.5, F. 806). En lo concerniente a los productos destinados a comercio interno, aquellos elaborados en Santander principalmente en Vélez, Socorro, San Gil y Girón que se unían al mercado iban desde hilo hasta una variedad considerable de textiles y confecciones (De Oviedo, 1836, pp. 207-224).

En lo referente al hilo, existían algunas clases de hilos diferentes los más comunes eran el hilo grueso, de a medio, de cuarto, de quartillo, blanco, azul y el blanco y azul. Mientras que en las confecciones y textiles existieron varios productos, en general los hilos de cuarto, a medio y quartillo, eran utilizados para elaborar lienzos, mientras que los hilos, blancos, azules y blanco y azul eran utilizados para la elaboración de mantas (AGN, Civiles Santander, T.6 F. 1-38).

Otros productos eran las camisas, calzones, calcetas, paños, sobrecamas, pabellones, pañuelos, entre otros, y aunque no hechos de algodón, las alpargatas representaban una producción importante de textiles en Santander (De Oviedo, 1836, pp. 207-225).

### **La comercialización, la actividad más rentable.**

La comercialización, sin duda, fue la actividad relacionada con la producción de algodón y textiles más importante en términos de generación de riqueza; estuvo a cargo de los comerciantes quienes articulaban redes que financiaban la producción y se encargaban de la venta final de los productos. El comercio de larga distancia se dio a través de las redes comerciales dedicadas al comercio exterior. En general el algodón se negoció en España, para la industria textil catalana. Aunque también hubo comercio en otras plazas europeas. En cuanto al comercio de corta distancia, fueron los comerciantes locales quienes llevaron a cabo la distribución en modalidades diversas, desde la distribución al por mayor hasta la compra al menudeo en las diferentes plazas.

Aunque existen similitudes entre la forma de comercialización para el mercado local y para el mercado extranjero, las formas de comercialización se estudiarían por separado. Estudiaremos primero la comercialización de la producción destinada al mercado extranjero. Los comerciantes articulaban redes que permitían financiar la producción, preparar el producto y venderlo. Eran redes que en general funcionaban de la siguiente manera.

Usualmente los comerciantes de larga distancia eran españoles que tenían apoderados en los principales puertos americanos. Luego de que el algodón estuviese listo para ser enviado, comenzaba el proceso de exportación. Esta fase tenía costos de fletes, derechos de conducción y embarque, costos de acopio e impuestos, que eran asumidos por el comerciante (De La Pedraja, 1976, p. 109).

Las redes mercantiles contaban con uno o más comerciantes quienes financiaban todos los costos asociados a la comercialización, y en algunas ocasiones, los costos de producción. Así mismo, existían apoderados en cada puerto importante de América, estos apoderados se dedicaban a la compra y venta de artículos. Así, en la Nueva Granada los comerciantes dedicados al comercio internacional del algodón se encontraban en Santa Fe o Cartagena. No se debe caer en el error de pensar que no había asociación entre comerciantes de diferentes regiones, la había, en ocasiones

el comerciante santafereño financiaba parte o completamente la producción de algodón (De La Pedraja, 1976, y AGN, Colonia, Impuestos Varios T.5, F. 806).

El comercio internacional se concentraba en manos de unas pocas familias, la cuales mantuvieron la estrechez de las empresas familiares, a la vez que consolidaron alianzas comerciales, a través de relaciones matrimoniales (De La Pedraja, 1976, p. 112).

Las redes comerciales se complementaban con apoderados en puertos importantes como Portobelo, La Habana, Veracruz y Cádiz. Estos apoderados cumplían un papel muy importante dentro de la red de comercio, ellos eran los encargados de vender los productos importados al mejor postor y comprar las mercancías que debían ser exportados. De esta manera, conocían perfectamente las condiciones de mercado y tenían libertad para negociar (De La Pedraja, 1976, pp. 109-118). En general las exportaciones de algodón eran vendidas en Cádiz para la industria textil catalana; pero se registran ocasiones en donde el algodón fue vendido en otros lugares como Londres o Ámsterdam. Tal es el caso del comerciante Salvador de los Monteros, quien en 1792 pidió permiso a la Corona española para vender en las plazas de Ámsterdam y Londres, un cargamento de 7 arrobas palo de tinte y 10 arrobas de algodón (AGN, Colonia, Impuestos Varios, T.5 800-801).

Para el final del siglo XVIII las exportaciones de artículos como el algodón, tabaco, palo de tinte y la quina, estaba en el orden de los 250 mil pesos y representaban casi el 25% de las exportaciones totales, habían venido creciendo en valor y en importancia desde principios de la década de 1780 (Jaramillo Uribe, 2007, p. 86).

Existen dos explicaciones a este fenómeno, la primera y más importante es la marcada caída en las exportaciones de oro. La segunda explicación tiene que ver con las dificultades que traía el comercio de oro debido a dificultades para su transporte y escasez. Como ya se ha explicado anteriormente, los comerciantes desarrollaron un portafolio de productos con demanda internacional que les brindaba flexibilidad en la negociación y posibilidades mayores de ganancia en comparación con las ofrecidas con el comercio de oro (De La Pedraja, 1976, p. 118 y Jaramillo Uribe, 2007, p. 85).

En cuanto al proceso de comercialización del algodón y los textiles dentro del reino este comprendía una dinámica comercial similar a la comercialización de las exportaciones. Las

manufacturas santandereanas abastecían no solamente a las provincias cercanas como Tunja o Santa Fe sino también a las regiones mineras del occidente (Jaramillo Uribe, 2007, p. 89).

Las condiciones del mercado interno favorecieron el desarrollo de los textiles santandereanos. Condiciones como: las complicaciones en el transporte de mercancías y los altos costos de las importaciones eran las principales causas para que los textiles provenientes del extranjero no fueran competitivos en nichos de mercado para gente pobre donde el precio era realmente una variable determinante. Mientras que las importaciones fueron mucho más importantes en partes del mercado en donde variables como la calidad y reconocimiento social que brindaba el vestir prendas importadas, eran las determinantes de la compra. Así pues, los textiles Santandereanos fueron muy utilizados por las clases media y bajas del reino, que eran la mayor parte de los habitantes (McFarlane, 1997, p. 91 y Raymond, 2011).

El proceso de comercialización de los textiles y algodón santandereano tuvo diversas formas. La primera forma era la que realizaban los comerciantes santandereanos cuando estos eran los acopiadores de la producción textil artesanal o de la fibra de algodón. Los mercaderes santandereanos expedían, ya fuera vía terrestre o fluvial sus productos a otros centros comerciales como Bogotá, Mompox, entre otros (Álvarez Orozco, 2004, p. 5). La segunda manera de comercializar era cuando los apoderados de los comerciantes de introductores de Cartagena o Mompox, eran enviados a Santander a vender sus propios productos como ropa importada o algunas materias primas y compraban insumos de exportación de la región como el algodón, añil y cacao. Esto ocurrió en 1798 con Francisco Codeso, quien a nombre de Don Pedro Martínez de Pinillos, comerciante de Mompox, llevó a Santander ropa de Castilla y algunas materias primas textiles con el objetivo de venderlas y a su vuelta llevar algodón para que fuera exportado (AGN, Colonia, Alcabalas, T. 3, F. 14-24).

La última manera que se va a analizar es el comercio al por menor en las tiendas y mercados de pueblo. Álvarez indica que una forma de comercializar la producción textil santandereana, ocurría cuando los comerciantes de otras regiones compraban ellos mismos la producción en los mercados locales (Álvarez Orozco, 2004, p. 5). Esta forma de tranzar no sólo se dio con comerciantes de otra regiones, sino que fue un comercio intraregional. De Oviedo nos indica que en San Gil, al ubicarse entre Girón y el Socorro, hubo un trato permanente de textiles (De Oviedo, 1836, p. 224). La última anotación de este tipo interregional de comercio describe que

dicha negociación servía para la compra de materias primas las cuales posteriormente eran llevadas a Santa Fe para su transformación textil. (AGN, Colonia, Alcabalas, T. 18 F. 44-48)

Una de las provincias que más se benefició de este tipo de comercio fue la de Vélez donde se producía abundante algodón “una cantidad suma y abundantísima de algodón de que se fabrican muchísimos lienzos y mejor del que se fabrican, en toda la región esta, así se genera un comercio sumamente importante para la jurisdicción con Santafé, Tunja, Villa de Leyva”(De Oviedo, 1836, p. 207).

La actividad de comercialización era la más rentable ya que la mayor parte de los beneficios derivados de la producción del algodón eran obtenidos por los comerciantes. Álvarez comenta acerca de esta situación:

Lo cierto es que a pesar de las grandes cantidades de telas y productos manufacturados que elaboran los artesanos y las ventas de los mismos, el sector se mantenía sumido en la pobreza y el estancamiento económico, ya que las ganancias líquidas de la producción, quedaban en manos de los comerciantes (Álvarez Orozco, 2006, p. 11).

El proceso de comercialización fue el más importante en términos de generación de beneficios económicos. Los comerciantes fueron los que más se beneficiaron del comercio del algodón y sus textiles. Las manufacturas y el algodón santandereano se comercializaron ampliamente dentro del virreinato. Aun así, como afirma Álvarez, los cultivadores y tejedores siguieron sumidos en la pobreza, mientras que los comerciantes se enriquecieron. Este comercio se realizó en modalidades diversas, tales como: la expedición de los productos por parte de los mismo comerciantes santandereanos hacia otras zonas del reino, compra directa de los negociantes o apoderados de otras regiones y finalmente, compras al por menor en los mercados y tiendas. En cuanto al comercio de larga distancia, en general, lo realizaron las redes comerciales, las cuales desarrollaron un portafolio de productos transables que les reportaron buenas utilidades.

### **Las maneras de comercializar**

En esta sección se analizará las maneras de comercializar el algodón en lo que se refiere a la larga distancia y la de los textiles y algodón en la corta distancia. Las redes comerciales fueron sin duda, el vehículo a través del cual el algodón fibra se comercializó en las plazas europeas. En general, estas redes estaban encabezadas por un comerciantes español y contaban con

apoderados en los diferentes puertos importantes. En cuanto al comercio de corta distancia, se expondrán las rutas más frecuentes, así como las principales plazas comerciales.

En la sección anterior se expuso de manera general las características de las redes comerciales, ahora consideraremos los detalles más sobresalientes de dichas organizaciones. Los sistemas dedicados al comercio exterior, no sólo exportaban algodón proveniente de la producción de la costa sino también parte de la producción santandereana de algodón que era llevado de manera fluvial a los puertos de Cartagena, Santa Marta y Riohacha; desde allí la mayor parte de la producción era despachada hacia puertos españoles, aunque se reporta comercio con Jamaica y Cuba (Bassi Arévalo, 2012, pp. 151-152). Se sabe que las redes principales de comercio exterior trabajaban desde Cartagena, allí recibían la producción, tanto de exportación, como la producción que importaban, que vendían dentro del Reino.

En las redes comerciales el papel de los apoderados era fundamental, ellos eran quienes determinaban el destino final de la producción. Los apoderados eran hábiles negociantes que conocían perfectamente las condiciones de los mercados, además, de que contaban con la libertad suficiente para tomar decisiones acerca del destino de la producción. Acerca del papel que desempeñaban en la comercialización de los productos de exportación, era fundamental que los apoderados conocieran perfectamente los precios en las diferentes plazas como también los diversos costos de comercialización porque de esta manera podían decidir cuál era el mejor lugar para comercializar sus productos. Ellos eran los que tenían la información de los clientes (De La Pedraja, 1976, p. 118).

Las cargas de algodón salían desde los puertos neogranadinos generalmente con destino a La Habana y de allí hacia Cádiz. El apoderado de la ciudad de Cádiz era el más importante de la red ya que este era quien compraba los productos que iban a ser importados y debía comprar lo más barato posible, frecuentemente a cuenta. Así que normalmente, lo que recibía de la ventas de sus exportaciones eran para pagar las deudas que ya había adquirido y para su sostenimiento. En la península, el apoderado debía vender al mejor postor su carga, en cuanto al algodón generalmente era vendido a la industria textil de Cataluña, en ocasiones se distribuía hacia otras plazas europeas (De La Pedraja, 1976, p. 118).

Asimismo, exportaba el algodón Santandereano. Pedro Fermín de Vargas afirmó lo siguiente: “desde el año 1798 se exporta el de San Gil y Socorro, conocido en España con el nombre de algodón de Girón” (De Vargas, 1944, p. 14). Lo que está en concordancia con la afirmación de Cualla, de que el algodón santandereano luego de ser cultivado, era llevado a Mompox y Cartagena para ser exportado. Este algodón ya había sido embalado, ya que en el pasado los comerciantes costeños habían enseñado a los santandereanos el proceso. En 1808 el precio del algodón santandereano era entre 25 y 30 % mayor que el algodón de la costa en los mercados de Inglaterra, lo que compensaba el costo del flete a la costa (Cualla, 1952, p. 22). Por último, se debe señalar que el algodón santandereano no solamente era exportado desde Cartagena. El 8 de Julio de 1799, Don Miguel Rocha Capitán de la goleta Carmen, presentó una solicitud de autorización para exportar 160 quintales de algodón de Girón a Santiago de Cuba (AGN, Colonia, Aduanas, T. 6 F. 864).

Se ha identificado como el sistema de redes comerciales como el más frecuente para la exportación de algodón. Además de las redes, existieron otras formas de negociación que permitieron el comercio internacional. Una variante para la comercialización internacional era la que surgía cuando algún negociante internacional financiaba el envío de embarcaciones con los llamados cargadores, quienes compraban los artículos estipulados en las tiendas de los puertos. A su vuelta a España, estos personajes comercializaban los artículos y pagaban la deuda con el financiador. En 1786, Don Juan Pedro Gracián comerciante de Málaga, interpuso una demanda contra los catalanes residentes en Cartagena, Don Miguel de Nicolau y Don Juan Marginet. Quienes como cargadores vinieron a Cartagena, financiados por Gracián. Este personaje les fió las mercancías que vendieron en su viaje, a su regreso venderían los géneros que compraron en España y pagarían a Gracián el valor de la mercancía con su respectivo interés (AGN, Colonia, Civiles Bolívar, T.30 F.56-64).

Por último, en lo concerniente al comercio exterior, en forma general, los comerciantes internacionales pertenecían a redes comerciales de España. Sin embargo, también existieron comerciantes locales que se dedicaban a dicha actividad. Lo anterior nos lo muestra la solicitud que hizo Don Vicente More, de Santa Marta, en 1802, para la compra de embarcaciones más grandes en una colonia amiga o Neutral así como lo habían hecho Mateo de Arroyo y Juan de Francisco en 1801. De esta forma, podría ser más competitivo, ya que los pocos barcos de la

dimensión que él requería, le pertenecían a los comerciantes peninsulares quienes los utilizaban para sus actividades particulares; lo que dificultaba sus operaciones. Para Don Vicente el tamaño de la embarcación era importante ya que el principal producto que exportaba era algodón, un artículo de gran volumen (AGN, Colonia, Aduanas, T.4 F.2).

El comercio internacional es su mayor parte estuvo a cargo de redes comerciales encabezadas por negociantes españoles. Sin embargo, no quiere decir que no hubiese comerciantes locales dedicados al comercio de larga distancia. Como se ha indicado, estas redes contaban con apoderados en los principales puertos, entre ellos se destaca el papel del apoderado en Cádiz, quién era el encargado de comercializar el algodón. Aunque existen algunas variantes de este comercio, como la que consistía en financiar el envío de embarcaciones con los llamados cargadores. Estos tienen la finalidad de comprar las mercancías requeridas por parte de comerciantes peninsulares. Para finalizar, es necesario indicar qué tanto algodón costeño como santandereano fue exportado.

Ahora estudiaremos las características esenciales del comercio interno, se expondrán las rutas terrestres y fluviales más frecuentes, al igual que los rasgos esenciales de las principales plazas comerciales y algunas medidas que facilitaron el comercio interregional en la última etapa de la Colonia. Para comenzar se debe señalar que la mayor parte del comercio interprovincial ocurría a través de Bogotá en el centro del virreinato (McFarlane, 1997, p. 150).

En este sentido el comercio interregional de algodón y textiles santandereanos se daba a través de Socorro y de Girón como centros comerciales del oriente del reino, sin olvidar que Vélez también tuvo una importante actividad comercial con otras zonas de la Nueva Granada.

El Socorro contaba con dos características esenciales que le permitían ser el centro comercial del oriente de la Nueva Granada. Primero su ubicación geográfica: el Socorro era un paso obligado para las personas que venían desde Bogotá y Quito hacia Venezuela (Álvarez Orozco, 2006, p. 13). El segundo elemento es la presencia de los puertos fluviales del Opón y Pedregal que le permitían a la zona el comercio con la costa Caribe y Antioquia (Jaramillo Uribe, 2007, p. 90).

Con respecto a esto último, el puerto del Opón o Carare era muy importante ya que el camino a través de él conectaba de manera más rápida el interior de reino con la costa que el tradicional camino a través de Honda (Aguilera Peña, 1985, p. 32). Sin embargo el camino de Carare

permaneció cerrado gran parte del periodo analizado. Dada la importancia de este camino hubo diversos intentos por reabrirlo.

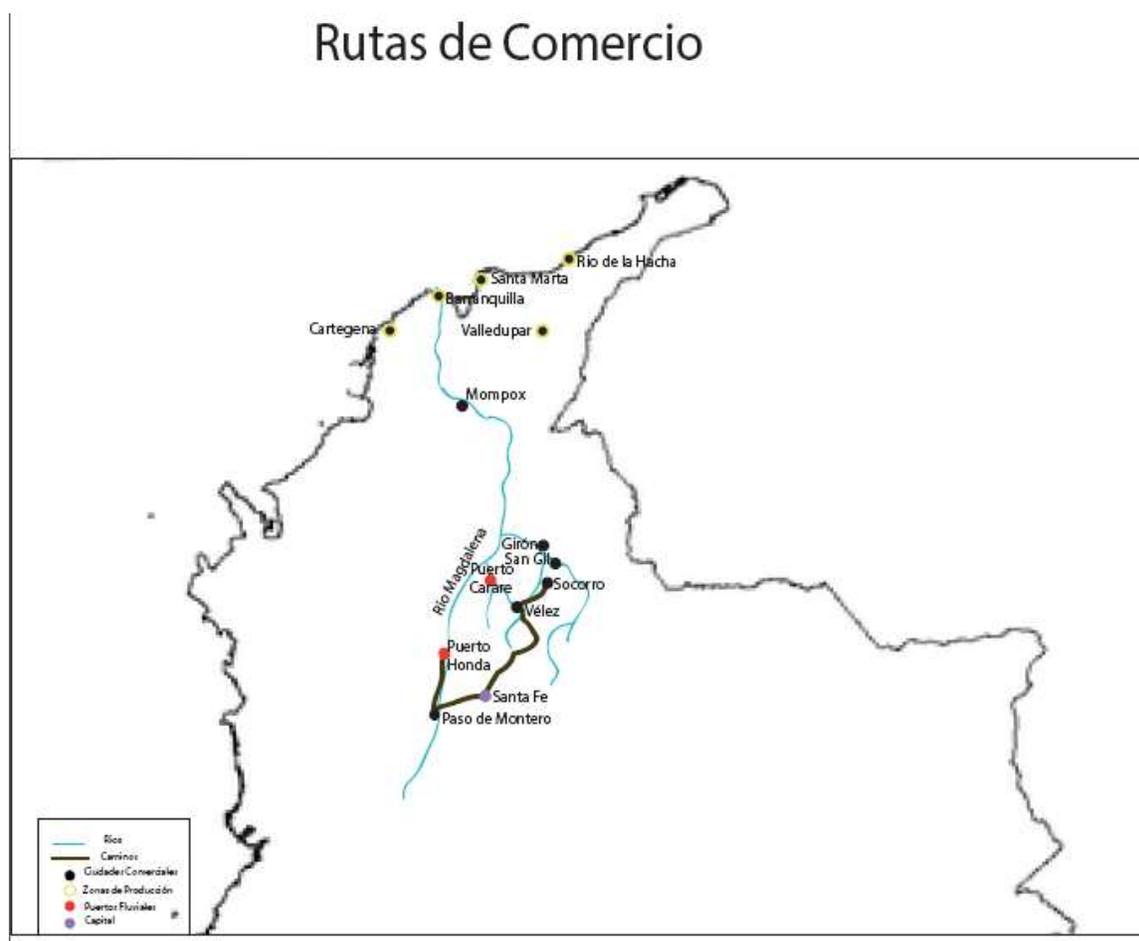
En 1776, hubo un intento para reabrirlo, ya que en épocas de lluvias los caminos terrestres eran de difícil tránsito e inseguros. El proyecto contemplaba el establecimiento de bodegas y servicios de transporte terrestre en burro, para épocas secas, cuando el río no era navegable en su totalidad (AGN, Colonia, Tierras Santander, T.10 F. 756 y F.776). Otro intento por reabrir el camino del Carare, se dio en 1809, cuando Don Manuel Martínez Mancilla fue comisionado para la reapertura y repartimiento de tierras de camino. (AGN, Colonia, Tierras Santander, T. 33, F. 918)

Aunque estos dos proyectos se ubican a los extremos del periodo analizado, existe evidencia que nos permite inferir que el camino estuvo abierto en algunos lapsos del periodo analizado. En su informe de 1800, previamente citado, acerca de su gestión y de las causas de la caída de los ingresos fiscales, el Administrador de alcabalas y puertos de Girón Don Gerónimo de Mendoza indica que un elemento que había contribuido a la caída de los ingresos fiscales, fue la declaración de la exención de los derechos de puertos fluviales al algodón, que para la década de 1790 comenzó a tener grandes salidas hacia Cartagena y Mompox (AGN, Colonia, Alcabalas, T. 16, F. 863). Lo que nos sugiere que durante dicha década el camino del Carare se encontraba en funcionamiento.

Al Socorro y a Girón, arribaban las importaciones desde la costa Caribe y producción de Venezuela, Quito y Bogotá. Allí eran intercambiadas por producción textil y algodón Santandereano, que se despachaba por tierra hacia Bogotá en donde se redistribuía hacia Honda, Popayán y Chocó, o de manera fluvial hacia Mompox y Cartagena (Jaramillo Uribe, 2007, p. 87, Álvarez Orozco, 2004, p. 6 y AGN, Colonia, Alcabalas T.3, F. 1- 14).

Así la ruta de los textiles era la siguiente: desde su cultivo en las diferentes zonas ya enseñadas, comenzaba el transporte hacia los centros de acopio y transformación. Los principales centros de acopio y transformación eran El Socorro, Vélez y Girón; este trabajo era realizado por los campesinos quienes llevaban los productos desde los domicilios, en general era hilo y algodón con o sin pepita. Luego del proceso de transformación, el comerciante iniciaba el proceso de comercialización de los textiles. Los textiles en general eran remitidos a Bogotá donde parte de

la producción se quedaba para el consumo y otra parte era redistribuida hacia Honda y Popayán. El otro producto comercializado era el algodón para ser exportado; este producto era conducido a ciudades como Cartagena, Mompox, Santa Marta, Barranquilla y Riohacha, utilizando la ruta a través del puerto de Opón o utilizando la ruta Bogotá-Honda-Costa (Jaramillo Uribe, 2007, p. 90 y AGN, Colonia, Alcabalas, T. 3, F. 14). A continuación se muestran el camino de las rutas.



Elaboración del Autor con colaboración en el diseño de Natalia Salamanca. Basada en la información de (Jaramillo Uribe, 2007, p. 90 y AGN, Colonia, Alcabalas, T. 3 F. 14)

Los textiles que se llevaban hacia Popayán generalmente pertenecía a los comerciantes de esa zona, que a su vez eran hacendados y dueños de las minas; este comercio se hacía directamente con el comerciante o través de intermediarios santafereños (Jaramillo Uribe, 2007, p. 89). Este tipo de comercio para vestir a los esclavos de las minas ya era habitual hacia mediados del siglo XVIII. En 1764 Don Pedro Brito, dueño de minas de occidente reportó haber comprado varas socórranas además de sombreros y lienzos, que luego transportó a Bogotá donde fueron transformadas en textiles. (AGN, Colonia, Alcabalas, T.18 F. 44-48)

El transporte terrestre comprendía una serie de complicaciones que se traducían en elevación de costos, los caminos neogranadinos eran malos y en muchas ocasiones intransitables, “la mayoría del comercio terrestre se hacía en recuas de mulas, pero los senderos más difíciles tenían que ser recorridos con cargueros indios o negros.” (West, 1972, p. 111). La red de caminos eran naturales y muchos databan de la época prehispánica, permitían el comercio interregional, sin embargo los viajes eran largos y riesgosos. (Jaramillo Uribe, 2007, pp. 90-91).

También había intercambio fluvial con la costa Caribe. Como se ha señalado parte de la producción de algodón santandereana era exportada, y de textiles con los centros mineros antioqueños. El transporte que tenía lugar a través de Antioquia gozaba de dos rutas, una que consistía en transportar los textiles hasta Bogotá de forma terrestre de ahí eran transportados hacia Honda o Popayán, donde eran embarcados hacia los centros mineros (West, 1972, pp. 112-117). La segunda, consistía en el embarque desde Santander directamente a Antioquia. El transporte fluvial se hacía través de chalupas de remo largo que conectaban el centro del reino con la costa Caribe (Jaramillo Uribe, 2007, p. 90).

El elemento final, que debe ser mencionado es la adopción de algunas medidas administrativas que fomentaron el comercio interregional de algodón y sus textiles. La primera ya ha sido aludida que fue la declaración de la exención de los derechos de puertos. Otra medida fue la adoptada el 14 de Agosto de 1794, cuando se declaró en la Nueva Granada la exención del impuesto de alcabalas para mercancías neogranadinas; la exención consistía en pagar dicho derecho en una sola plaza, hasta el momento de la exención las mercancías debían pagar el impuesto en todas las plazas donde fueran comerciadas. (AGN, Colonia, Alcabalas, T. 5, F. 657-661). Estas medidas sin duda fomentaron y ayudaron a acrecentar el comercio interregional en la Nueva Granada.

Las villas del Socorro y Girón fueron los principales centros comerciales que permitieron el comercio interno, desde allí se enviaba la producción textil santandereana para que fuera distribuida dentro del reino, distribución que se hacía a través de Bogotá desde donde se enviaban a las otras zonas del reino. En cuanto al algodón este generalmente era enviado hacia la costa a través de la ruta Bogotá-Honda-costa o Carare-Mompox y desde allí fuera exportada. Por último cabe denotar que algunas medidas como la exención del impuesto de alcabalas y de puertos contribuyeron con el comercio interno.

## **Los compradores: en América la gente pobre. En Europa la gran industria**

En el apartado final se expondrán quienes eran los compradores del algodón y sus textiles, tanto en el reino como fuera de él. Los compradores dentro del reino fueron una gran proporción de la población neogranadina, los textiles santandereanos fueron de amplia difusión a lo largo y ancho de la Nueva Granada. En cuanto a los compradores de fuera del reino la industria textil catalana fue el principal comprador. No obstante hubo otros compradores de otras plazas también dedicados a actividades de transformación textil.

Los textiles santandereanos debido a su calidad y características se popularizaron dentro de la población pobre neogranadina, ellos fueron los principales compradores dentro del reino. Este comercio ya era popular desde la primera mitad del siglo XVIII, como escribió en su diario de viaje Don Miguel de Santiesteban en 1740. “Todas las manufacturas de este Reino consisten en algunos tejidos de algodón tan grueso, que solo sirven para camisas de la gente pobre”(Robinson, 1992, p. 200). La industria textil santandereana fue el principal proveedor de ropa para la población de clase media y baja del reino. Los precios a los que eran vendidas las importaciones textiles, además de la calidad de los textiles santandereanos que podían durar toda la vida, hacían que estos compradores se inclinaran por comprar textiles santandereanos que eran más baratos y muy durables (Raymond & Bayona, 1982, p. 24 y McFarlane, 1997, p. 91).

El comercio de textiles santandereanos se dio a lo largo y ancho del reino, Pedro Fermín de Vargas hacia el año 1790 escribió: “los lienzos bastos, que se fabrican en la villa del Socorro y San Gil, que son llevados a Antioquia, Popayán, Neiva, Mérida, etc.” (De Vargas, 1944, p. 55). Las minas del occidente del país fueron uno de los compradores más importantes de la época, estas minas eran operadas en su mayoría por esclavos y los dueños de las minas eran comerciantes quienes compraban los textiles santandereanos para dotar a los esclavos de vestimenta (Jaramillo Uribe, 2007, p. 90). En general los textiles santandereanos fueron vendidos en los mercados de casi todos los lugares de la Nueva Granada.

La producción santandereana continuó siendo importante en la primera mitad del siglo XIX. Esto se vio reflejado al ser el principal proveedor de uniformes del ejército libertador. En un informe del 8 Marzo de 1820, se indica que en el batallón de infantería de Vargas, en la sección vestuario habían 428 camisas, e igual número de pantalones, corbatines cordones, provenientes

de la provincia del Socorro. (AGN, República, Gobernaciones Varias Socorro, T 1, F.113). En un informe de la gobernación de la provincia del Socorro sobre la producción agrícola y textiles del año 1833, se indica que el valor del comercio total de la provincia fue de 341.800 pesos y medio real, de los cuales 35.131 pesos provienen del comercio del algodón y la producción de textiles de algodón, alrededor del 10% del comercio total de la provincia. La producción se dividió de la siguiente manera: 819 cargas de algodón, 452 docenas de bandanas, 280 piezas de bayetas, 25 docenas de baquetas y suelas, 270 docenas de camisetas, 686 colchas, 64 hamacas, 2231 piezas de lienzos, 2835 mantas, y 12 docenas de medias, esto entre la producción de textiles de algodón (AGN, República, Gobernaciones Varias Socorro. 2, F.631).

En el reglón de las exportaciones el principal comprador fue la industria textil catalana. McFarlane expone que durante una fase de crecimiento comprendida entre 1785-1789 el promedio de exportaciones anuales del algodón fue de 23,782 arrobas, registrando un crecimiento con respecto a la década de 1770, en ese año arribaron a Cádiz 2573 arrobas y en 1775 solo 1801 (McFarlane, 1972, p. 84). Aunque José Ignacio de Pombo, economista de la época, informó que en 1804 las exportaciones de algodón de la costa y santandereano ascendieron a 120,000 arrobas, mientras que en 1807 cayeron a cerca de 48,000 (De Pombo, 1965, p. 128).

Sin duda alguna la mayor parte de las exportaciones de algodón fueron para la industria textil catalana. No obstante, hubo comercio con otros países como Estados Unidos, Inglaterra, Holanda e incluso Jamaica. En periodos de paz entre Inglaterra y España, hubo algún comercio del fruto con Jamaica “según el director general de renta del virreinato de Santa Fe. Mientras la mayor parte de la producción de algodón de la provincia del norte de la Nueva Granada es exportada hacia España, alguna porción menor es embarcada a Jamaica” (Bassi Arévalo, 2012, pp. 151-152). Este comercio aumentó en periodos de guerra.

Incapaces de embarcar sus cargas de algodón, los exportadores de algodón de la Nueva Granada resolvieron comerciar con foráneos (incluyendo al enemigo inglés). En 1796, 30% de los barcos que comerciaban entre puertos de la Nueva Granada y Jamaica incluían entre su carga algodón (Bassi Arévalo, 2012, p. 146).

Otro destino que registró comercio de algodón fue Cuba. En Julio de 1799 se registraron en Santa Marta 6 peticiones de autorización para exportar algodón a Santiago de Cuba, por un total 1003 pacas, que representaban 1137.5 quintales. (AGN, Colonia, Aduanas, T. 6, F. 841-864)

Las exportaciones de algodón fueron uno de los renglones de comercio exterior más importantes al final del siglo XVIII y principios del XIX. Aunque la cifras disponibles no nos permiten definir con exactitud la magnitud de este comercio. Se sabe que tanto algodón costeño como santandereanos fueron exportados, los principales compradores fueron la industria textil catalana, pero como se ha mencionado hubo comercio en otras plazas como Holanda, Inglaterra y Jamaica. El comercio con plazas como Jamaica aumentó en periodos de guerra con Inglaterra.

### **Conclusiones**

La producción de algodón y la industrial textil se ubicaron en dos zonas principalmente, en Santander, en las villas de Villa del Socorro, San Gil, Oiba, Barichara, Simacota, Charalá, Vélez, Guane y Girón. Y en la costa Caribe en Barranca, Sabanilla y Sabanagrande, alrededor de Santa Marta, Cartagena y Barranquilla, también Riohacha y la Guajira y el sureste de Valledupar.

Los productores de algodón en ambas zonas fueron campesinos que trabajan dentro de un sistema de economía campesina. En principio el algodón fue producido por los mismos campesinos dentro de sus parcelas, ya fueran propias o arrendas, quienes se encargaban de la siembra, recolección y algunos procesos de transformación, como el hilado. Pero a medida que el algodón comenzó a ganar en importancia y se convirtió en un producto con potencial exportador y generador de utilidades, la producción también se trasladó hacia las haciendas desplazando a otros productos tradicionales como tabaco o la caña. En esta metamorfosis también hubo un cambio en la relaciones laborales, así se presentaron fenómenos tradicionales de las haciendas como la aparcería, mediaría, el peonaje y otras formas de trabajo servil junto con relaciones más modernas de contratación asalariada de mano de obra.

En cuanto a la transformación sin duda hubo una cierta división del trabajo que se profundizó de igual manera con la creciente importancia del algodón. Esto ocurrió principalmente en la zona santandereana donde se registró crecimiento y fortalecimiento de la industria textil. Cabe señalar

que la industria textil del oriente contaba con reconocimiento desde la primera mitad del siglo XVIII, sin embargo fue en la segunda mitad donde esta se convirtió en una industria significativa que contribuyó al crecimiento de la región y de todo el virreinato.

Los primeros procesos de transformación se hacían dentro de la misma unidad campesina, que contaba con herramientas generalmente muy rudimentarias para hacer los procesos de desmote e hilado. Entonces había una articulación con el mercado de hilos. No obstante a medida que la demanda internacional por algodón aumentó también empezó a ser muy importante la articulación al mercado de algodón desmotado y en rama. Los procesos de tejidos tuvieron lugar dentro de un sistema de trabajo domiciliario, el comerciante dueño de la materia prima, financiaba al tejedor, pactando de antemano la compra de su producción, este sistema convivió con la aparición de talleres dedicados a la transformación textil.

La región de la costa compartía características en cuanto al sistema de siembra y recolección con Santander. Sin embargo en la región costeña no hubo una clase significativa de pequeños labradores independientes, así que la mayor parte de la producción ocurrió dentro de las haciendas. Habitualmente el algodón de la costa se dirigió a la exportación. Luego de la recolección ocurría el proceso de desmote, aquí radicó la principal diferencia entre el algodón costeño y el santandereano; la calidad, el algodón de la costa presentaba problemas de suciedad y presencia de pepitas. En la costa también hubo trabajo artesanal, en especial alrededor de las ciudades donde se transformaba el algodón en textiles.

En efecto durante la segunda mitad del siglo XVIII se incrementó la producción de algodón promovido principalmente por los intereses comerciales. El negocio del algodón dejaba muy buenas utilidades, así que el interés de los comerciantes por el algodón creció de manera significativa. Otro elemento que contribuyó a este crecimiento fue el interés de la Corona por impulsar la industria textil catalana, dentro de un modelo en donde las materias primas provinieran de las colonias, lo que sin duda aumentó la demanda por algodón

También se debe considerar que este es un periodo de constantes guerras entre España y otras potencias europeas, en especial Inglaterra, así que durante los sucesos de guerra el comercio con otras naciones se acrecentó, además de dificultar el comercio de oro y limitar sus ganancias. Por

tanto las guerras beneficiaron el crecimiento de la producción de algodón ya que expandieron el mercado, elevaron los precios e hicieron que los comerciantes que invertían en oro trasladaran su inversiones hacia bienes transables que generaran mayores utilidades, tal es el caso del algodón.

El mercado local también ayudó a la consolidación de una industria textil en el oriente de la Nueva Granada. Los altos precios de los textiles internacionales abrían un mercado importante para los textiles nacionales, en nichos de mercado de gente pobre. Ahí la industria santandereana se estableció convirtiéndose en el principal proveedor de textiles de la población neogranadina. Por último, algunas medidas administrativas como la exención del derecho de puertos y la estipulación del pago del derecho de alcabalas en una sola plaza, fomentaron el comercio interregional y facilitaron el crecimiento de la producción de algodón y textiles,

Como conclusión general, sostenemos que el crecimiento de la producción de algodón y la consolidación de una industria textil en el oriente colombiano se debió a varios factores entre los que podemos mencionar: la situación del mercado internacionales, los intereses comerciales, y la situación del mercado interno, y no únicamente a las medidas de la Corona en el marco de la reformas borbónicas. Todos estos elementos contribuyeron a que el algodón se convirtiera en el principal bien agrícola para el final de la era colonial.

## **Fuentes Consultadas**

### **Archivo General de la Nación (AGN)**

Sección Colonia- Fondo Tierras Santander.

Sección Colonia- Fondo Alcabalas.

Sección Colonia- Fondo Civiles Santander.

Sección Colonia- Fondo Civiles Bolívar.

Sección Colonia- Fondo Aduanas.

Sección Colonia- Fondo Virreyes.

Sección Colonia- Fondo Impuestos Varios.

Sección República- Fondo Gobernaciones Varias Socorro.

### **Biblioteca Nacional de Colombia (BNC)**

Sala de libro raros y manuscritos. Fondo Manuscritos.

### **Fuentes primarias publicadas**

Ancizar, M. (1941). *Peregrinación de Alpha por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850-51*. Bogotá: Arboleda & Valencia Editores.

Cualla, J. A. (1952). *Observaciones sobre el comercio de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta del Banco de la República.

De Oviedo, B. V. (1836). *Cualidades y riquezas del nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Colección Libros Raros y Manuscritos. Biblioteca Luis Angel Arango. .

De Pombo, J. I. (1965). *Escritos de dos economistas coloniales: don Antonio de Narváez y La Torre y don José Ignacio de Pombo*. Bogotá: Banco de la República. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.

De Vargas, P. F. (1944). *Pensamientos Políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana.

### **Libros y Artículos.**

Aguilera Peña, M. (1985). *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Álvarez Orozco, R. (2006). Artesanos y producción manufacturera en la Nueva Granada: la industria textil en la Provincia del Socorro, siglos XVII y XIX. *Procesos Históricos* (10), p. 40.

Álvarez Orozco, R. (2004). Producción manufacturera colonial en la provincia del Socorro, Colombia: Centros de producción y mercado. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 4 (2), 20.

Bartra, R. (Abril-Septiembre de 1980). La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov. *Papeles Económicos*, 15 - 26.

Bassi Arévalo, E. E. (2012). *Between imperial projects and national dreams: communication networks, geopolitical integration and the role of New Granada in configuration of a greater caribbean space, 1780s-1810s*. Ann Arbor: ProQuest.

*Biblioteca Nacional de Colombia* 2014

Chayanov, A. V. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC.

Chayanov, A. V. (1981). Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas. En A. V. Chayanov, B. Kerblay, D. Thorner, & M. Harrison, *Chayanov y la teoría de la economía campesina* (Vol. 1, pág. 189). Mexico D.F.: Siglo XXI Editores.

Codazzi, I. A. (2002). *Atlas de Colombia* (Vol. Quinta Edición). Bogotá: Imprenta Nacional.

De La Pedraja, R. (1976). Aspectos del Comercio de Cartagena en el siglo XVIII. En *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* (Vol. 8, págs. 107-125). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia.

Fals Borda, O. (1980). *Mompox y Loba. Historia doble de la costa* (Vol. 1). Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Feder, E. (1977). Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado. *Comercio Exterior*, 27 (12), 1439 - 1446.

Harris, R. L. (1984). El marxismo y la cuestión agraria en América latina. *Investigación Económica*, 43 (169), 105 - 136.

Jaramillo Uribe, J. (2007). La economía del virreinato (1740-1810). En J. A. Ocampo Gaviria, *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Planeta.

Jaramillo Uribe, J. (1965). Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, 2 (3), 21-48.

Kalmanovitz, S. (1986). *Economía y nación* (2 ed.). Bogotá D.E.: Siglo Veintiuno de Colombia.

Kalmanovitz, S. (2006). El PIB de la Nueva Granada en 1800: Auge colonial, estancamiento republicano. *Revista Economía Institucional*, 8 (15), 161-183.

Kalmanovitz, S. (2006). El PIB de la Nueva Granada en 1800: Auge colonial, estancamiento republicano. *Revista Economía Institucional*. *Revista Economía Institucional*, 8 (15), 161-183.

Kalmanovitz, S. (2008). *La economía de la Nueva Granada*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano. Facultad de ciencias económica y administrativas.

Machado C., A. (1991). *Apertura económica y economía campesina*. Santafé de Bogotá D.C.: Siglo XXI editores Colombia S.A.

Machado Cartagena, A. (1997). *Agroindustria y desarrollo rural*. Santafé de Bogotá D.C.: Ecoe Ediciones.

Martinez Covalada, H. J. (2006). *Agroindustria y competitividad*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Marx, C. (1992). *El capital. Crítica de la economía política* (2 ed., Vol. 3). (W. Rocés, Trad.) México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Marx, C. (1995). *El Capital. Crítica de la economía política* (2 ed., Vol. 1). (W. Rocés, Trad.) México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

McFarlane, A. (1997). *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*. Bogotá: Banco de la República. El Áncora Editores.

McFarlane, A. (1972). El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política de los Borbones, 1783-1789. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* , 69-116.

Meisel Roca, A. (2005). Situado o contrabando? la base económica de Cartagena de Indias y el Caribe neogranadino a fines del siglo de las luces. En H. Calvo Stevenson, & A. Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVIII* (págs. 61-124). Cartagena: Banco de la República.

Ospina Vásquez, L. (1976). *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: FAES.

Ospina Vásquez, L. (1955). *Industria y protección en Colombia. 1810 - 1930*. Bogotá: Editorial Santafé.

Raymond, P. (1997). *Hacienda tradicional y aparcería*. Bucaramanga: Publicaciones UIS.

Raymond, P. (2011). Santander, el algodón y los tejidos del siglo XIX. Los primeros intentos fabriles. *Credencial Historia* (255).

Raymond, P., & Bayona, B. (1987). *Vida y muerte del algodón y de los tejidos santandereanos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Robinson, D. J. (1992). *Mil leguas por América, de Lima a Caracas 1740 -1741, diario de don Miguel Santiesteban*. Bogotá: Banco de la República.

Schejtman, A. Z. (1975). Elementos de una teoría de la economía campesina: pequeños propietarios y campesinos de hacienda. *El Trimestre Económico*, 45 (166(2)), 487-508.

Schejtman, A. Z. (1975). Elementos para una teoría de la economía campesina: pequeños propietarios y campesino de hacienda. *El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica*, 42 (166(2)), 487-508.

Solano, S. P. (2009). Relaciones difíciles. Industria textil y cultivo del algodón en la región Caribe colombiana, 1850-1930. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 6 (62), 53-79.

Tovar Pinzón, H. (1994). *Convocatoria al poder del numero. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*. Bogotá: Archivo General de la Nación.

Tovar Pinzon, H. (1980). *Grandes empresas agricolas y ganaderas.Su desarrollo en el siglo XVIII*. Bogotá: Ediciones CIEC.

Tovar, H. (1987). Orígenes y características de los sistemas de terraje y arrendamiento en la sociedad colonial durante el siglo XVIII: el caso neogranadino. En S. Zavala, U. Oberem, J. Bazant, & H. Tovar, *Peones, concierto y arrendamientos en América latina* (págs. 123 -153). Bogotá: Centro Editorial - Universidad Nacional de Colombia.

Trápaga Delfín, Y. (1990). Renta de la tierra y economía campesina. *Investigación Económica*, 49 (193), 47-74.

Vinalopodigital. (s.f.). *vinalopodigital.net*. Recuperado el 16 de 03 de 2015, de vinalopodigital.net: <http://vinalopodigital.net/terlinques/index.htm>

West, R. C. (1972). *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*. Bogotá D.E.: Imprenta Nacional.